

3.10. CURRÍCULO DE  
TERCER CICLO DE  
PRIMARIA

C.E.I.P. FERROBÚS  
Palma del Río

## 3.10.- CURRÍCULO DE TERCER CICLO

<b>ÍNDICE</b>	
<b>Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural</b>	3
Características del área	3
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	6
Contenidos	10
Criterios de evaluación	13
Utilización de recursos	14
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	15
<b>Área de Educación Artística</b>	16
Características del área	16
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	21
Contenidos: Expresión Plástica y Expresión Musical	24
Criterios de evaluación	29
Utilización de recursos	30
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	31
<b>Área de Educación Física</b>	33
Características del área	33
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	36
Contenidos	39
Criterios de evaluación	41
Utilización de recursos	42
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	42
<b>Área de Educación para la Ciudadanía</b>	44
Presentación	44
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	45
Contenidos	45
Criterios de evaluación	46
Utilización de recursos	47
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	47
<b>Área de Lengua Castellana y Literatura</b>	48
Características del área	48
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	51
Contenidos	54
Criterios de evaluación	57
Utilización de recursos	58
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	58
<b>Área de Lengua Extranjera: Inglés</b>	60
Características del área	60
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	62
Contenidos	65
Criterios de evaluación	69
Utilización de recursos	70
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	71
<b>Área de Matemáticas</b>	71
Características del área	71
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	75
Contenidos	78
Criterios de evaluación	81
Utilización de recursos	82
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	83
<b>Área de Religión Católica</b>	86
Características del área	86
Objetivos del área para el tercer ciclo de Educ. Primaria	87
Contenidos	90
Criterios de evaluación	91
Utilización de recursos	91
Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas	92
<b>Educación en valores</b>	94

## ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Entendemos como “medio” el conjunto de elementos, hechos y factores de diferente índole (natural y social) que tienen lugar en el entorno de las personas.

En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

El currículo de esta área de Educación Primaria pretende desarrollar en el alumnado capacidades intelectuales, dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy y para que pueda acceder a él con madurez y responsabilidad, además de contribuir de manera esencial a la su socialización, al aprendizaje de hábitos democráticos y al desarrollo de la convivencia.

Durante el tercer ciclo de Educación Primaria, el desarrollo de estos niños y niñas permite la comprensión y utilización del medio tomando como punto de partida las propias vivencias, graduando y matizando sus capacidades a través del planteamiento gradual de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en los siguientes principios:

- La manipulación del propio cuerpo y, también, de los objetos, el lenguaje, el espacio y el tiempo.
- El juego y las relaciones con sus compañeros.
- El conocimiento y utilización de la realidad exterior, fuera ya de su “yo”.
- El manejo de los símbolos en sustitución de la realidad, en un espacio y un tiempo cada vez más objetivos.
- La propia experiencia de la vida y las costumbres habituales que ya poseen, para comprender las intenciones de los demás y expresar las suyas propias.
- La utilización de reflexiones sistemáticas elementales sobre las actividades que realizan, como ordenar, clasificar y comparar.
- El uso de la memoria, a través de la experimentación y la manipulación, para adquirir nuevos estilos cognitivos, relacionando los aprendizajes anteriores con los nuevos.
- La aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso en la elaboración de sus frases.
- El dominio de la lectura, la escritura y el cálculo, aunque todavía con ciertas dificultades ortográficas y gramaticales.
- El paso de la heteronomía familiar a la escolar en sus planteamientos morales, especialmente en lo referido a su participación en los grupos.
- La aparición de las primeras manifestaciones autónomas respecto a los padres y a los demás.
- El enorme caudal de actividades que son capaces de llevar a cabo.

Asimismo, en esta área se proporcionan al niño los recursos necesarios para iniciar una aproximación científica al análisis del medio, desarrollando las capacidades de indagación y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

Se incorporan también contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio y, que son, por ejemplo:

- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.
- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En el área de Conocimiento del Medio confluyen varias disciplinas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, etc.), con contenidos y métodos propios, pero todas ellas comprometidas en abarcar aspectos y dimensiones del entorno humano, que se trabajarán con carácter globalizado dentro de éste área de conocimiento.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno del alumnado: familia, localidad y comunidad autónoma andaluza, estructurados en torno a los siguientes bloques de contenido, en base a lo recogido en el **ANEXO II del REAL DECRETO 1513/2006**:

#### 1.1. El entorno y su conservación

La observación directa y la exploración del tiempo atmosférico, su medida y sus efectos, como inicio del examen de los distintos tipos de suelos, rocas y materiales del entorno, facilitará el estudio de los cambios físicos observables que experimentan y

el estudio de las características de los seres vivos y sus procesos y cambios vitales, lo que propiciará la adquisición de las nociones básicas de los elementos naturales del paisaje y actitudes respetuosas y responsables en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.

## 1.2. La diversidad de los seres vivos

En este ciclo se avanza y profundiza en el conocimiento de animales y plantas.

Es importante ilustrar este estudio con la observación directa de seres vivos sirviéndose de medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.

## 1.3. La salud y el desarrollo personal

En este ciclo se avanza en el conocimiento de sí mismo mediante el desarrollo de las capacidades para identificar y localizar los principales órganos del cuerpo, relacionarlos con la función que desarrollan y conocer y llevar a la práctica hábitos de higiene y salud, tanto individual como social.

El conocimiento más objetivo de sí mismo, de sí misma y de los demás puede facilitarse poniendo en práctica procedimientos que permitan expresar libremente las iniciativas del alumno y de la alumna, observando las de los demás y contrastando los diferentes puntos de vista; lo que dará, sin duda, como resultado la consolidación y aumento de la autoestima, ajustándose a la realidad de sus posibilidades y limitaciones personales.

La autonomía personal se potenciará en la medida que se permita que los alumnos y las alumnas organicen su espacio y su tiempo, su higiene personal, el uso y cuidado de aparatos y sustancias, y el respeto de las normas de seguridad en el hogar, en el colegio y en la calle.

## 1.4. Personas, culturas y organización social

Los alumnos y las alumnas de este ciclo deben avanzar en la comprensión de que forman parte de un lugar y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tiene sus propias tradiciones y su propia historia, por ello resulta imprescindible desarrollar la capacidad de indagar sobre el pasado utilizando los vestigios históricos y las tradiciones culturales de la localidad, familiarizándolos en el manejo de libros de consulta y de otros materiales que completen las fuentes orales, más propias del primer ciclo, profundizando de esta manera en la valoración y respeto del patrimonio cultural de la comunidad.

## 1.5. Cambios en el tiempo

En este ciclo es preciso continuar el desarrollo de la capacidad de comprensión temporal desde las nociones básicas (pasado, presente y futuro) ligadas a las experiencias personales del alumno y de la alumna, ampliando su ámbito a la historia familiar y local.

De manera que los vestigios del pasado del medio local, las fuentes orales y escritas, los acontecimientos y los personajes históricos de la localidad, faciliten el avance en la adquisición de las primeras nociones de cronología y en el afianzamiento de medidas temporales como la década y el siglo; para lo cual, resulta muy práctico el registro sistemático de los hechos y acontecimientos que cambian y se suceden en la familia y en el medio local con el paso del tiempo y su representación gráfica, de manera que se perciba con facilidad la situación relativa de los acontecimientos en el tiempo

## 1.6. Materia y energía

La clasificación de objetos y materiales según sus propiedades y usos constituye uno de los ejes que articulan este bloque.

En el estudio de la energía es importante incidir en la contaminación que genera para sensibilizar en un uso responsable de la misma.

Es importante la realización de experiencias sencillas para conocer algunas propiedades de la materia.

## 1.7. Objetos, máquinas y tecnologías

Es importante la familiarización con las fuentes de energía más usuales, que permiten el funcionamiento de las máquinas.

En este ciclo se inicia la realización de máquinas de construcción sencilla.

La identificación de la función de algunos operadores mecánicos, con independencia de la máquina en la que se encuentren, permite darse cuenta de la importancia de dichos operadores mecánicos.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

### Objetivos para la etapa

1. Identificar los principales elementos del entorno natural de Andalucía, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.

#### Objetivos para el tercer ciclo

1.1. Identificar los principales elementos del entorno natural de Andalucía (situación, accidentes geográficos, tiempo atmosférico, vegetación, fauna, etc.), describiendo sus características más relevantes, estableciendo semejanzas y diferencias con otros entornos conocidos (lugar de vacaciones, lugar donde viven otros familiares y amigos, etc.).

1.2. Situar y representar espacialmente los elementos más significativos del ámbito local y autonómico andaluz.

### Objetivos para la etapa

2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

#### Objetivos para el tercer ciclo

2.1. Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones.

2.2. Procurar que los hábitos de salud y cuidado corporal sirvan de satisfacción personal y de ejemplo a los demás.

2.3. Mostrar una actitud de aceptación y respeto hacia todas las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas y psíquicas, etc.).

### Objetivos para la etapa

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

#### Objetivos para el tercer ciclo

3.1. Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).

3.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás, en función de los objetivos comunes.

3.3. Promover situaciones de encuentro, comunicación, conocimiento y comprensión con los demás, como base de la empatía, la simpatía, el respeto mutuo y la solidaridad.

### Objetivos para la etapa

4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a la comunidad autónoma andaluza, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.

#### Objetivos para el tercer ciclo

4.1. Reconocer, apreciar y valorar su pertenencia a unos grupos sociales y culturales determinados (barrio, localidad, comunidad autónoma, etc.), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).

4.2. Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, rechazando cualquier tipo de discriminación.

4.3. Propiciar el encuentro con personas y grupos diferentes, para el conocimiento y respeto mutuo, y el intercambio de opiniones respecto a gustos, aficiones, etc.

## Objetivos para la etapa

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).

## Objetivos para el tercer ciclo

5.1. Analizar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social (paisaje urbano, paisaje agrícola, alteración del curso de los ríos, depósitos de basuras, contaminación, etc.), distinguiendo en ellas las acciones positivas de las negativas.

5.2. Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.

5.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y a la mejora del patrimonio natural y cultural.

## Objetivos para la etapa

6. Reconocer en los elementos del medio socio natural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.

## Objetivos para el tercer ciclo

6.1. Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el paso del tiempo en Andalucía, España y Europa.

6.2. Analizar las relaciones de simultaneidad, sucesión y causalidad en los cambios sociales de las distintas etapas históricas.

6.3. Adoptar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.

## Objetivos para la etapa

7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio natural.

## Objetivos para el tercer ciclo

7.1. Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones del entorno social, natural y cultural de Andalucía.

7.2. Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de Andalucía y de España, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.

7.3. Desarrollar una actitud comunicativa y crítica en la realización, valoración, exposición y presentación de los trabajos realizados, aplicando criterios propios de autoevaluación y analizando su importancia práctica, lúdica y formativa.

## Objetivos para la etapa

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.

## Objetivos para el tercer ciclo

8.1. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas

8.2. Practicar las cualidades básicas del pensamiento científico: objetividad, reflexión, planificación, rigor, causalidad, etc.

8.3. Desarrollar actitudes de valoración positiva de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos.

## Objetivos para la etapa

9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

## Objetivos para el tercer ciclo

9.1. Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que va a emplear.

9.2. Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos que se van a emplear.

9.3. Desarrollar actitudes de respeto de las normas de cuidado, higiene y seguridad en la realización de los trabajos y en la manipulación de las sustancias y los aparatos.

## Objetivos para la etapa

10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y evaluar críticamente su contribución a satisfacción de determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mejor calidad de vida, mejorando la situación ambiental del planeta Tierra, sin menoscabo de la dignidad humana.

## Objetivos para el tercer ciclo

10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno, y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.

10.2. Comprender y valorar la utilidad de objetos y recursos tecnológicos en la vida del ser humano.

10.3. Desarrollar actitudes de aprecio y respeto hacia los objetos y recursos tecnológicos que se aplican en la vida cotidiana y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida.

10.4. Valorar las aportaciones tecnológicas desde una perspectiva ética, distinguiendo entre aportaciones beneficiosas y perjudiciales.

## 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, agrupados según los bloques de contenidos marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**.

En dichos bloques se han integrado los siguientes **núcleos temáticos**, correspondientes a los contenidos propios del currículo, señalados para el área por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**:

1. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía.
2. Paisajes andaluces.
3. El patrimonio en Andalucía.
4. Igualdad, convivencia e interculturalidad.
5. Salud y bienestar.
6. Progreso tecnológico y modelos de desarrollo.
7. El uso responsable de los recursos.
8. La incidencia de la actividad humana en el medio.

## QUINTO CURSO

### 1. El entorno físico y su conservación

- El aire y el agua en el planeta Tierra.

- Las rocas y el relieve en la configuración del paisaje, los componentes del suelo y la utilidad de las rocas para el ser humano. Minerales y rocas. Las rocas y el suelo del paisaje de Andalucía y del resto del territorio español.
- El agua y sus características físicas. El ciclo del agua, la configuración del paisaje y los seres vivos. Los usos y los abusos del agua: consumo, regadío, industrias, ocio, etc.
- Elementos físicos que configuran el relieve de Andalucía y del territorio español.
- Las principales unidades paisajísticas naturales españolas.
- Elementos introducidos por los grupos humanos en el paisaje.
- Rasgos fundamentales y principales elementos que configuran los paisajes rurales y urbanos.
- Relaciones entre las actividades económicas y los elementos del medio físico.

## 2. La diversidad de los seres vivos

- Clasificación de los seres vivos: los cinco reinos.
- La nutrición en los animales y en las plantas.
- Morfología de las principales especies de plantas y animales: árboles, arbustos y hierbas; estudio comparativo entre diversas especies de animales vertebrados e invertebrados; relación de la anatomía con la función y con el medio.

## 3. La salud y el desarrollo personal

- La alimentación y la digestión en el ser humano: los alimentos, la digestión, el aparato digestivo, la salud alimentaria. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La circulación: el transporte de sustancias en el ser humano, el aparato circulatorio. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La respiración: el aparato respiratorio. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La excreción: el aparato excretor. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La salud: factores y prácticas que la favorecen o la perjudican; la alimentación y sus repercusiones; buenos hábitos y abusos.

## 4. Personas, culturas y organización social

- La población de Andalucía y de España.
- La movilidad natural (nacimientos y muertes) y la movilidad espacial (migraciones) en Andalucía y en el resto de España.
- Razones físicas de la mayor o menor concentración de población en Andalucía y en el resto de España.
- Las actividades económicas. Los problemas económicos.
- Los trabajos más comunes en Andalucía y en España y su relación con la economía de la zona.

## 5. Cambios en el tiempo

- Las grandes épocas históricas: la Prehistoria, la Edad Antigua y la Edad Media.
- Hechos y personajes relevantes de la historia de España y de la comunidad autónoma.
- Formas de la vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas.
- Fuentes históricas para el estudio y la reconstrucción del pasado.
- Principales hitos del patrimonio artístico de la humanidad, con especial referencia al patrimonio artístico español y de Andalucía.

## 6. Materia y energía

- La materia inorgánica y los seres vivos.
- La materia. Estados de la materia.
- Cambios físicos básicos observables de la materia.
- El calor y los cambios en la materia.
- Las fuerzas y los cambios en la materia.
- La energía, sus formas y sus transformaciones.
- Las fuentes de energía.
- El ser humano y el consumo de energía.

## 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Algunas máquinas y aparatos de uso más frecuente en el entorno: sus principales características y normas básicas de utilización.
- Máquinas para aprovechar la energía.
- El uso de la informática como recurso y medio de comunicación.

## SEXTO CURSO

### 1. El entorno y su conservación

- El conocimiento del universo en el estado actual de las investigaciones científicas.
- Elementos físicos que configuran el relieve de España y de Andalucía. Características más importantes.
- Elementos físicos que configuran el relieve de los continentes. Características más importantes.
- Características de los diferentes tipos de clima de España y de Andalucía.
- Características de los diferentes tipos de clima de los continentes.
- Características de la hidrografía española y de Andalucía.
- Características de la hidrografía de los continentes.
- Relaciones entre las actividades económicas y los elementos del medio físico y su papel en la configuración de los paisajes.
- Principales factores y actividades que contaminan y degradan el medio ambiente.

### 2. La diversidad de los seres vivos

- La reproducción en los animales. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La reproducción en las plantas. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- Utilidad de los animales y las plantas en la vida del ser humano (alimentación, vestidos, convivencia, economía, etc.).
- La función de los animales y las plantas en el medio ambiente.
- Relaciones alimentarias de los animales y las plantas.
- La dimensión social de los seres vivos.
- Las comunidades de seres vivos: poblaciones vegetales y animales. Asociaciones intra e interespecíficas.

### 3. La salud y el desarrollo personal

- Las funciones de relación en el ser humano: sentidos, sensaciones, sistema nervioso y movimientos; el cerebro humano. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- El movimiento en el ser humano. Los huesos y los músculos, el movimiento y las articulaciones, el aparato locomotor. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La reproducción en el ser humano. La función de reproducción. El aparato reproductor femenino. El aparato reproductor masculino. Fecundación, embarazo y parto.
- La salud: hábitos que la favorecen y hábitos que la perjudican; la alimentación y sus repercusiones: los buenos hábitos, los abusos y los principales cuidados del cuerpo.

### 4. Personas, culturas y organización social

- La población española: número total, densidad de población y diferenciación por sexos, edades y cultura o religión.
- La movilidad natural (nacimientos y muertes) y la movilidad espacial (migraciones) de la población española.
- Razones físicas que derivan en una mayor o menor concentración de población en España.
- La población europea. Características generales.
- Los sectores económicos españoles y de Andalucía. Características de los sectores de producción.
- Los sectores económicos europeos. Características generales de la economía europea.
- El trabajo y el problema del paro. La explotación de los niños, las mujeres, los pobres, los emigrantes, etc. El trabajo femenino en el hogar y fuera de él, y el reparto de las tareas domésticas. La atención a la infancia y a las personas ancianas. Causas que provocan la marginación social.
- Divisiones administrativas: la organización política y social de España.
- La organización política y social de la Unión Europea.

### 5. Cambios en el tiempo

- Las grandes épocas históricas: la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- Hechos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.
- Formas de la vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas.
- Fuentes históricas para el estudio y reconstrucción del pasado.
- Principales hitos del patrimonio artístico de la humanidad, con especial referencia al patrimonio artístico español y de Andalucía.

### 6. Materia y energía

- La luz. La luz como forma de energía: fuentes luminosas.
- El comportamiento de la luz: reflexión y refracción.

- La descomposición de la luz: el color.
- La electricidad y el magnetismo. La electricidad como forma de energía.
- La electricidad estática y la corriente eléctrica.
- La producción de electricidad y su aprovechamiento.
- Los recursos energéticos.
- La energía y sus fuentes. Las transformaciones de energía

## 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Algunas máquinas y aparatos de uso más frecuente en el entorno: sus principales características y normas básicas de utilización.
- Máquinas para aprovechar la energía.
- El uso de la informática como recurso y medio de comunicación.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se determinará si cada alumno y cada alumna:

- Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de diversos documentos.
- Identifica y localiza los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo relaciones entre estas y determinados hábitos alimentarios, de higiene y de salud.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación –postura, higiene y descanso– más adecuados para favorecer la salud.
- Aplica criterios que permitan identificar, comparar y clasificar las diferentes clases de animales y plantas.
- Identifica y describe los principales usos de los recursos naturales, señalando las ventajas y los inconvenientes.
- Formula conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico y algunas características de los seres vivos.
- Aborda problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos, etc.), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes, etc.), extrayendo conclusiones y formulando posibles soluciones.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de Andalucía, de España y de los continentes.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de Andalucía y de España, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos y mapas, los lugares y los objetos más significativos de Andalucía y de España.
- Conoce las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos de Andalucía, de España y de Europa.
- Identifica y clasifica las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en Andalucía y en España, referidos a la evolución política y social.
- Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Conocimiento del Medio.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Mapas Murales.
- Globo Terráqueo.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Folletos informativos sobre conjuntos o elementos del patrimonio histórico-artístico de la localidad y de la comunidad andaluza.
- Sección de libros de consulta de la Biblioteca Escolar relacionados con la anatomía, zoología, botánica, geología, geografía, historia, ecología, biografías de personajes famosos, inventos y descubrimientos, etc....
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc. que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación

### Comunicación Lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

### Matemática

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

### Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

### Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

### Social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

### Cultural y artística

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de Andalucía.

### Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

## Autonomía e iniciativa personal

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

## ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión–, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, *Observación plástica*, y el bloque 3, *Escucha*, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical, respectivamente. El bloque 2, *Expresión y creación plástica*, y el bloque 4, *Interpretación y creación musical*, incluyen los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación, y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

Desde este planteamiento, y en base a lo establecido en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**, el área se ha estructurado en los siguientes bloques:

### 2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

El tercer ciclo supone para el alumnado afianzamiento, depuración, complemento y culminación del aprendizaje de significados y valores estéticos en la etapa de Educación Primaria, partiendo de la producción propia de los alumnos y las alumnas, hasta llegar a la apreciación y el disfrute de las obras artísticas, garantizando la continuidad de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para el acceso a la etapa siguiente, la Educación Secundaria Obligatoria.

En conexión con el ciclo anterior, en este se plantea un nivel de profundización mayor y más abierto, en relación con el significado que supone toda manifestación artística que emerge en un determinado entorno social y ambiental, en consonancia con la edad de los alumnos y las alumnas. Por tanto, las características fundamentales que configuran la Expresión Plástica en el tercer ciclo se relacionan, como en el anterior, con tres ejes de actuación: el formativo, el funcional y el estético; pero, en este ciclo tienen una perspectiva más globalizadora.

En el ámbito formativo, la maduración y el amplio repertorio de habilidades ayudan a desarrollar mecanismos de percepción y de pensamiento visual, favoreciendo y enriqueciendo la capacidad creadora de los alumnos y las alumnas, a la vez que contribuyen a fomentar su autonomía personal para emitir y recibir adecuadamente mensajes gráficos y plásticos, y modelar y educar progresivamente su sensibilidad.

En el ámbito funcional, destaca la aplicación de los modos y las formas obtenidos en el ciclo anterior, referidos a técnicas y destrezas del lenguaje plástico en el campo de la comunicación visual y en su vertiente puramente artística, sin olvidar el empuje social que las nuevas tecnologías de la imagen crean en los alumnos y las alumnas. El cine, la televisión, el vídeo, la informática, etc., campos antes vedados a estas edades, cubren hoy y vinculan gran parte de la actividad sensorial de los alumnos y las alumnas.

En el ámbito estético, la práctica progresiva de la materia pretende capacitarles para obtener el mejor nivel de expresión personal que conduzca a comprender el valor formal de la belleza y a apreciar el hecho artístico como uno de los objetivos generales del área.

En suma, el propósito en este ciclo es fundamentalmente instrumental, y los objetivos generales responden a conceptos que desarrollan las capacidades de conocer, discernir e identificar los elementos del lenguaje visual. Los procedimientos tienen en cuenta el uso, el desarrollo y la realización de las técnicas seleccionadas. Las actitudes que se pretenden fomentar obedecen a la intención de que los alumnos y las alumnas se sensibilicen, se interesen y valoren el hecho artístico en su cultura más próxima y en su propio trabajo personal.

### **1.1.1. Observación plástica**

En este ciclo, se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas naturales y manipuladas, que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten depurar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

A través de la percepción de las formas y de su representación en imágenes bidimensionales, tridimensionales y/o en secuencia, se formalizan progresivamente los códigos del lenguaje icónico, favoreciendo así una comunicación creativa y enriquecedora.

Se realizan también actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta el uso correcto de los materiales plásticos, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el trabajo, así como las producciones plásticas en equipo.

Con todo ello, se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

### **1.1.2. Expresión y creación plástica**

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se pretende capacitar a los alumnos y las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad, desde trabajos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, tales como témpera, plastilina o material de reciclaje.

Por otra parte, se pretende que los niños y las niñas de estas edades valoren los elementos básicos que configuran una composición estética: líneas, colores, formas, ritmos, texturas, etc. De esta manera, aprenderán a comprender cómo hay elementos objetivos que hacen que una obra esté mejor o peor conseguida, según la integración y la compensación de todos sus elementos plásticos.

En este ciclo se pretende que el alumnado conozca los diferentes materiales, adquiera destrezas y domine algunas técnicas que les permitan desarrollar imágenes bidimensionales o tridimensionales a partir de ejercicios de perspectiva.

Por ello, tiene especial relevancia el desarrollo de la capacidad de organización de formas en la composición, la curiosidad por las mezclas y combinaciones de color, y la exploración táctil de texturas, como actitudes generadoras de otras más complejas, tales como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

Los materiales con los que han de trabajar los alumnos y las alumnas serán de uso común, reutilizados o de desecho (papel de periódico, revistas, cartones, telas, etc.), aplicando también técnicas adecuadas a la edad: pintura, estampación, *collage*, mosaico, etc.

Con el empleo de estos materiales en el tercer ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de estos y las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación con nuevos materiales y técnicas, y la satisfacción por la belleza y utilidad del objeto creado.

## 1.2. Área de Expresión Musical

La música utiliza las cualidades del sonido. La dramatización combina los elementos del gesto corporal, la voz, el espacio y el tiempo escénico. Las dos contribuyen, al igual que la expresión plástica, a la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento, de la creatividad y de la fantasía, manejando diferentes soportes materiales y procedimientos mediadores de las artes, que pueden ser entendidos como lenguajes, en tanto que utilizan códigos con carácter normativo y representativo.

Además, hay que tener en cuenta la importancia que en la Educación Primaria tiene la interacción de la música con la expresión corporal, con la psicomotricidad y con el juego dramático.

### 1.2.1. Escucha

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Es precisamente en el tercer ciclo cuando los alumnos y las alumnas pueden progresar sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

La comprensión del lenguaje técnico se realiza por medio de la voz, los instrumentos y el movimiento, a través de los cuales también se aplican los conocimientos aprendidos y se expresan las emociones y los sentimientos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.

De esta manera, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación, contribuyendo al afianzamiento y desarrollo de la propia imagen y de los esquemas de orientación y representación temporal.

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. En este proyecto se trabajan, por tanto, la relación de la música con otras artes y músicas de diferentes lugares del mundo.

### 1.2.2. Interpretación y creación

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y la comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la propia imagen y de los esquemas de orientación y representación espacial.

Las diferentes actividades dirigidas al aprendizaje de las canciones seleccionadas para este ciclo se deben encaminar tanto a la adquisición de conocimientos como a la valoración y el disfrute de las propias canciones.

La expresión instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la visomanual y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. En este ciclo continuamos trabajando con la flauta dulce y con percusiones de diverso tipo. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

### Objetivos para la etapa

1. Indagar las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 1.1. Conocer las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias.
- 1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten.
- 1.3. Expresar, con gestos y movimientos, ideas y sentimientos, tanto individual como colectivamente, en situaciones de comunicación y de juego.
- 1.4. Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

## Objetivos para la etapa

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 2.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos conociendo sus propiedades.
- 2.2. Conocer las posibilidades de utilización de diferentes materiales con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
- 2.3. Conocer las posibilidades de comunicación de instrumentos musicales como la flauta dulce u otros.

## Objetivos para la etapa

3. Aplicar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, con el fin de comprenderlas mejor y formar un gusto propio.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 3.1. Conocer las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- 3.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.
- 3.3. Observar, analizar y aplicar las características artísticas significativas que nos ofrece la realidad cotidiana, representándolas de forma autónoma, espontánea y creativa.
- 3.4. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

## Objetivos para la etapa

4. Mantener una actitud de experimentación y búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación, la libre expresión, la sensibilidad, y la originalidad a la hora de realizar producciones creativas y artísticas y disfrutar de ellas.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 4.1. Expresar libertad y originalidad en las manifestaciones artísticas creativas.
- 4.2. Mostrar confianza en la propia experimentación para encontrar nuevos cauces de expresión artística.
- 4.3. Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.

## Objetivos para la etapa

5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 5.1. Conocer los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan la imagen y el sonido.

- 5.2. Conocer los contextos en los que operan la imagen y el sonido en los medios de comunicación.
- 5.3. Desarrollar la capacidad crítica respecto a la expresión y a la estética de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que utilizan la imagen y el sonido.
- 5.4. Aplicar los conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de los medios de comunicación como receptores de imágenes y sonido.

## Objetivos para la etapa

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del entorno, de Andalucía y de otras comunidades, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 6.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y de la comunidad andaluza.
- 6.2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural de Andalucía.
- 6.3. Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales andaluzas.
- 6.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

## Objetivos para la etapa

7. Tener confianza en la elaboración artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 7.1. Expresar libremente ideas y sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
- 7.2. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.
- 7.3. Disfrutar creando obras artísticas propias.

## Objetivos para la etapa

8. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Realizar producciones artísticas colectivas, siendo conscientes de la complementariedad de los diferentes papeles en un obra común.
- 8.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- 8.3. Representar colectivamente diferentes papeles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía y del juego utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- 8.4. Reconocer y aceptar con naturalidad las capacidades y limitaciones propias y las de los compañeros, tomando conciencia de la importancia del esfuerzo individual y colectivo.

## Objetivos para la etapa

9. Conocer alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por el trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus obras.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 9.1. Identificar las profesiones correspondientes a las diferentes manifestaciones y ámbitos artísticos.
- 9.2. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.
- 9.3. Disfrutar de las obras de arte propias de la comunidad autónoma de Andalucía.

## 3. CONTENIDOS

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Educación Artística, agrupados según los cuatro bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**. En dichos bloques, se han integrado los contenidos propios señalados para el área por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en la **Orden de 10 de agosto de 2007**:

Los citados bloques se presentan agrupados en dos grupos:

Así, los bloques 1 y 2 se agrupan dentro del ámbito de Educación Plástica y los bloques 3 y 4, forman parte del ámbito de Educación Musical.

## 3.1. Área de Expresión Plástica

### QUINTO CURSO

#### 1. Observación plástica

- El rostro humano.
- La figura humana en movimiento, en reposo y en movimiento.
- Animales en perspectiva.
- Animales de especies diferentes.
- Simetría: el escarabajo y la avispa.
- Cubierta de mamíferos.
- Cabezas de tigre y de león.
- Aves y reptiles.
- Las plantas: el tronco de los árboles
- Los frutos.
- Simetría en las plantas.
- Elementos de la naturaleza.
- Bodegón de frutas.
- La luz y el color en los objetos por el día o por la noche.
- Proporción de los objetos.
- El punto de vista: objetos en diferentes posiciones.
- Paisaje de campo.
- Dibujo a lápiz: casa en el campo.
- Árboles en perspectiva.
- Luces y sombras: paisaje en diferentes momentos del día y con figura en perspectiva.
- Distintos paisajes.
- Composición al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con tramados.
- Pintores: Van Gogh, Goya, Murillo y Cézanne.

#### 2. Expresión y creación

- Dibujo y coloreado de figuras humanas en distintas posiciones a partir de los esquemas corporales.
- Pintura con ceras.
- Trazado y sombreado de un ojo en posición de frente y de perfil.
- Trazado y coloreado de las mitades simétricas de un insecto.
- Trazado y coloreado de cubiertas de diferentes mamíferos.
- Dibujo y coloreado de dos perros, en perspectiva, en un entorno natural.
- Coloreado de objetos según la luz del día o de la noche.
- Dibujo y coloreado de objetos estableciendo la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de objetos observados desde diferentes puntos de vista.
- Composición, mediante *collage*, de árboles en perspectiva.
- Elementos de la naturaleza observados a través de lentes.
- Pintura con ceras: el arco de la muralla.
- Pintura con témperas: el faro.
- Realización de *collage* al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con variantes de tramados.
- Representación de un paisaje con figura, en diferentes posiciones del sol.
- Sombreado de un paisaje con lápiz de grafito.
- Pintura con témperas.
- Composición de colores de una paleta mediante mezcla de tonos.
- Coloreado de un cuadro según el original y con otra variante.

### SEXTO CURSO

#### 1. Observación plástica

- La proporción de la figura humana.
- El rostro humano: situación de las facciones.
- La cabeza humana de perfil.
- Formas básicas: mamíferos y aves.
- Dibujo a lápiz: animales, objetos y plantas.
- Partes de las plantas: las hojas, las flores, las frutas.
- Árboles y arbustos.
- Los objetos: bodegones.
- Elementos del paisaje.
- La luz y la sombra en el paisaje.
- Colores opuestos.
- Paisaje en perspectiva.
- El retrato.
- Composición con tramados.
- Composición del color.
- Colores fríos y colores calidos.
- Pintores: Velázquez, Sorolla, Brueghel, Picasso y Anker.

## 2. Expresión y creación

- Trazado y sombreado de la cabeza humana y las facciones en posición de perfil.
- Dibujo y sombreado de facciones en su lugar correspondiente.
- Dibujo y sombreado de un pájaro, con las alas extendidas, mediante el sistema de cuadrícula.
- Dibujo y coloreado de un papagayo en una rama.
- Trazado y coloreado de una perdiz según los pasos indicados.
- Pintura con ceras: camaleón.
- Dibujo, trazado y coloreado de frutas y flores.
- Dibujo y coloreado de árboles y arbustos con la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de un paisaje con elementos de tres modelos diferentes.
- Trazado y coloreado de una casa de campo con su entorno.
- Coloreado de un paisaje teniendo en cuenta la posición del sol.
- Coloreado de un paisaje con colores opuestos a un modelo concreto.
- Trazado y coloreado de una calle en perspectiva según los pasos indicados.
- Dibujo y coloreado de un bodegón.
- Dibujo y coloreado de un paisaje en perspectiva.
- Representación de un paisaje marinero.
- Dibujo y coloreado de un edificio en perspectiva.
- Pintura con témperas de un paisaje.
- Composición con tramados combinando los modelos ofrecidos o con formas parecidas.
- Composición de paleta de colores.
- Composición con colores cálidos y con colores fríos.
- Pintura contemporánea: retrato.
- Elaboración de un puzle de un cuadro de J. Sorolla.
- Coloreado de un cuadro de Brueghel.
- Coloreado de un cuadro de Picasso.
- Coloreado de un cuadro de Anker.

## 3.2. Área de Expresión Musical

### QUINTO CURSO

#### 1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, timbre y duración.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Identificación de elementos de una ópera.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Reconocimiento del compás binario, ternario y cuaternario.
- Música y posición corporal.

- Timbres instrumentales.
- Formas musicales: bipartita (estrofa y estribillo), canon, rondó y ostinato.
- Agrupaciones musicales.
- Analogía entre otras artes y la música.
- Elementos de una ópera.
- Escenarios de representaciones teatrales.
- La orquesta sinfónica.
- Analogía espectáculo-música.
- Agrupaciones musicales: folk, banda, coro.
- Instrumentos de viento-metal.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas.
- Estilos musicales de la propia cultura.
- Compositores musicales.
- Relación entre la mitología griega y la música.
- El teatro: historia del escenario.
- La danza: el mixer.
- El bordón.

## 2. Interpretación y creación

- La voz: aparatos fonador y articulador.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación con ligaduras, entonación en ternario.
- Aspectos expresivos de la canción.
- Lectura rítmica. Prosodia rítmica. Onomatopeyas.
- Canciones: folclóricas, populares, actuales, clásicas, monódicas y polifónicas.
- Flauta dulce. Recomendaciones: digitación, respiración, control postural y articulación.
- Flauta: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do<sup>7</sup>.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Instrumentación Orff.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- Percusión corporal en compás ternario.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Tipos de acompañamiento para la voz.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- El acento musical.
- Matices de intensidad.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones.
- La duración en las figuras y silencios.
- Reconocimiento visual de esquemas melódicos.
- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales (canon, lied y rondó), canciones y danzas (temas y frases melódicos, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivece, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- El teatro musical: Romance del Conde Flores.

## SEXTO CURSO

### 1. Escucha

- Historia de la música: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo y actualmente.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.

- Identificación de diferentes estilos musicales.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Alteraciones musicales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas y de otras épocas.
- Estilos musicales de la propia cultura.
- Compositores musicales.
- Forma musical: el rondó.

## 2. Interpretación y creación

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación de melodías didácticas sobre la escala de Do, entonación en Do M.
- Lectura rítmica.
- Prosodia rítmica.
- Canciones al unísono y polifonía.
- Flauta dulce. Recomendaciones.
- Flauta dulce: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do agudo, Do grave, Si bemol y Fa sostenido.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Agrupaciones instrumentales.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Figuras rítmicas.
- Dictados rítmicos.
- Escritura musical.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones: notas (Fa, Si, Fa sostenido, Do M).
- Interpretación de partituras no convencionales.
- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales, canciones y danzas (temas y frases melódicas, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- Improvisación y creación de movimientos.
- cualidades del sonido.
- Interpretación de musicogramas.
- El tempo la intensidad.
- Diseños rítmicos: ti-ri ti, ti ti-ri, trí-o-la (tresillo).
- Alteraciones musicales propias y accidentales.
- El tema musical.
- Esquemas rítmicos: trémolo, abreviatura de repetición de compás.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según este proyecto, se determinará si el alumno o la alumna:

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.

- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Adopta las posturas adecuadas y realiza los esfuerzos necesarios para adquirir conciencia del cuerpo y mejorar el control postural.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
- Participa de forma cooperativa en la planificación y organización de exposiciones y realizaciones escenográficas, asumiendo la responsabilidad que previamente le ha correspondido.
- Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, canciones y danzas.
- Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
- Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
- Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
- Reconoce temas y frases melódicas, su estructura formal, y puede expresarlos instrumentalmente.
- Discrimina mediante la lectura, escritura, entonación e improvisación los contenidos del lenguaje musical.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.
- Respeta las normas sociales de comportamiento en cualquier manifestación artística.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

### a) Para Expresión Plástica:

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de Plástica.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con técnicas de dibujo, pintura, manualidades, artistas famosos, etc. de la biblioteca escolar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## **b) Para Expresión Musical:**

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de música.
- Cuaderno de partituras.
- Instrumentos musicales.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta relacionados con instrumentos, autores y obras musicales de la Biblioteca Escolar.
- CD's de audiciones con fragmentos de obras musicales relacionadas con los contenidos a trabajar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## **6. COMPETENCIAS**

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

### **Competencia matemática**

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

### **Competencia social y ciudadana**

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.

- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

## **Competencia cultural y artística**

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

## **ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### **1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA**

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencia de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica facilita la comunicación; conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico; potencia la autoestima y el interés por la superación, y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

El currículo de este área de Educación Primaria pretende poner al alcance del alumnado una serie de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida y que den respuesta, a través de sus

intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo. Para ello se deberán trabajar contenidos que permitan a niños y niñas: sentirse competentes en el plano motor, hacerles capaces de afrontar las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, y ayudarles a comprender la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

La mayoría del alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria ya conoce y domina básicamente su cuerpo y continúa desarrollando su estructuración corporal. Así pues, se puede decir que este es un ciclo marcado por una sensible mejora como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita movimientos más depurados, eficaces y económicos, y mejoran las coordinaciones general y específica.

La maduración neurológica lograda implica una mejora en el equilibrio y en la flexibilidad de la columna vertebral, alcanzando una progresiva independencia de los segmentos corporales, lo que va a facilitar la capacidad de contracción y descontracción.

En cuanto a la estructuración espacial, en el tercer ciclo de Educación Primaria se alcanza una madurez notable facilitando la utilización coherente del esquema izquierda-derecha propio y respecto de los demás, y la orientación respecto de los objetos.

En relación con la estructuración temporal, los niños y las niñas de estas edades son ya capaces de hacer asociaciones y reproducir estructuras rítmicas conocidas, tanto corporales como instrumentales.

Todos estos logros se producen también como consecuencia de una mejora sustancial de la propia estructuración cognitiva, facilitando la resolución de problemas motores, de diferente índole y dificultad, al adaptar con más seguridad sus movimientos a distintos entornos.

Por otra parte, el hecho de que se produzca la mejora motriz repercute de manera significativa sobre los juegos, aumentando el rendimiento y las posibilidades de competencia. Por lo tanto, la madurez alcanzada facilita un mayor respeto por las normas establecidas.

Además, en estas edades, son capaces de mantener el cuidado básico del cuerpo, de su higiene y alimentación, y de establecer las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la Educación Primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, y en base a lo establecido en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**, el área se ha estructurado en cinco bloques:

## **1.1. El cuerpo: imagen y percepción**

Este bloque está dedicado al desarrollo de las habilidades perceptivas y de coordinación, que está íntimamente ligado al conocimiento y dominio del cuerpo.

Los alumnos y las alumnas conocen y organizan su esquema corporal para dominarlo y relacionarlo con otros parámetros externos, como son los demás compañeros, el espacio y el tiempo, por lo que es preciso dedicarle especial atención al control corporal, a través del desarrollo de diferentes capacidades, como postura, equilibrio, tono, tensión, relajación y respiración, entre otras.

Además, se pretende que adquieran hábitos de higiene y salud, en general, y que conozcan y practiquen los efectos beneficiosos que para ello tiene el ejercicio.

## **1.2. Habilidades motrices**

Este bloque pretende desarrollar habilidades y destrezas a través de la experimentación y la exploración de las diferentes posibilidades de respuesta. De manera que es preciso trabajar de forma especial los giros, los saltos, los desplazamientos, los lanzamientos, las recepciones, etc., buscando la mayor calidad del movimiento para aumentar el repertorio motor del alumno y la alumna.

## **1.3. Actividades físicas artístico-expresivas**

En este bloque de contenidos se trabaja el cuerpo como medio de expresión y comunicación, pretendiendo provocar la reflexión del alumnado para adecuar sus movimientos a la propia acción motora, para descubrir sus posibilidades y recursos expresivos corporales, para adquirir habilidad motriz expresiva y para desarrollar la imaginación y la creatividad.

## 1.4. Actividad física y salud

Este bloque está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

## 1.5. Juegos y actividades deportivas

Los juegos, debido a su gran valor educativo, constituyen el recurso de mayor calado para el aprendizaje y la socialización del niño y la niña.

El conocimiento y la práctica de diferentes tipos de juegos desarrollan habilidades y destrezas, generando una actitud positiva frente al ejercicio físico, debido, fundamentalmente, a la motivación que despierta.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

### Objetivos para la etapa

1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.

### Objetivos para el tercer ciclo

- 1.1. Conocer cada una de las partes del cuerpo y valorar la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- 1.2. Conocer las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas como medio de relación con los demás y con el entorno.
- 1.3. Valorar el propio cuerpo y aceptar la propia identidad física.

### Objetivos para la etapa

2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, comprendiendo los factores que los determinan y relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud, además de manifestar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y de respeto a las demás personas

### Objetivos para el tercer ciclo

- 2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
- 2.2. Consolidar hábitos higiénicos, alimenticios, posturales y de ejercicio físico saludables.
- 2.3. Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.
- 2.4. Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.
- 2.5. Sistematizar los aprendizajes de ciclos anteriores en lo que respecta a los hábitos alimenticios e higiénicos y a las medidas de seguridad.

### Objetivos para la etapa

3. Utilizar las capacidades físicas básicas, las destrezas motrices y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

### Objetivos para el tercer ciclo

- 3.1. Adecuar el movimiento en el espacio, individual y colectivamente.
- 3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas individuales y colectivas.
- 3.3. Desarrollar la destreza visomanual.
- 3.4. Tomar conciencia del tono, la relajación y el equilibrio estático y dinámico en diferentes situaciones.
- 3.5. Apreciar adecuadamente diferentes trayectorias de móviles en situaciones de juego.
- 3.6. Adaptar las capacidades físicas básicas y destrezas motoras a medios no conocidos.

3.7. Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.

## Objetivos para la etapa

4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos, adecuándose a estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos previa evaluación de sus posibilidades..

## Objetivos para el tercer ciclo

- 4.1. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
- 4.2. Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
- 4.3. Apreciar las distancias, el sentido y la velocidad en los desplazamientos de objetos y personas en movimiento.
- 4.4. Resolver problemas de estructuración espacio-temporal seleccionando los movimientos, ejecutándolos de modo satisfactorio previa evaluación de sus posibilidades.
- 4.5. Reconocer y valorar la capacidad de resolver problemas motores de uno mismo y de los compañeros

## Objetivos para la etapa

5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y con la naturaleza de la tarea que se realiza, y utilizarlo como criterio fundamental de valoración del esfuerzo y la calidad del movimiento, y no del resultado obtenido.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 5.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
- 5.2. Dosificar el esfuerzo teniendo en cuenta la naturaleza de la tarea que se realiza.
- 5.3. Desarrollar la autoestima a partir de la valoración del esfuerzo necesario en la actividad física.
- 5.4. Adoptar una buena disposición hacia cualquier tipo de actividad física.

## Objetivos para la etapa

6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo, y comprender mensajes expresados de este modo.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 6.1. Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
- 6.2. Imitar movimientos con un cierto grado de complejidad a partir de modelos establecidos.
- 6.3. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.
- 6.4. Reconocer sensaciones, ideas y estados de ánimo en otros compañeros, a través del gesto y del movimiento.
- 6.5. Transmitir diferentes sensaciones y estados de ánimo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- 6.6. Practicar ritmos y bailes populares de Andalucía disociando diferentes segmentos corporales.

## Objetivos para la etapa

7. Participar en juegos y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con el grupo, aceptando las limitaciones propias y las ajenas, valorando la riqueza de las diferencias personales y evitando la discriminación en función de características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes violentas en las actividades deportivas y competiciones.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 7.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas, manifestando solidaridad y compañerismo.
- 7.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.
- 7.3. Conocer las estrategias básicas de los juegos.
- 7.4. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas, así como la discriminación de los compañeros o compañeras por razones de índole personal o social.
- 7.5. Participar en juegos populares tradicionales de Andalucía y en los de exploración y aventuras.
- 7.6. Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- 7.7. Conocer los deportes que mejor se le adapten según sus características.
- 7.8. Desarrollar la competencia motora en juegos, deportes y demás actividades físicas.

## Objetivos para la etapa

8. Conocer y valorar diferentes formas de actividades físicas y deportivas, y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Conocer y practicar actividades físicas y deportivas habituales en su entorno.
- 8.2. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- 8.3. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- 8.4. Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización.

## 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Educación Artística, agrupados según los cinco bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**:

### QUINTO CURSO

#### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- El desarrollo físico y el cambio corporal.
- La percepción del cuerpo propio y del de los demás durante el proceso de cambio y desarrollo.
- El cuidado del cuerpo: alimentación, y materiales y procedimientos de higiene corporal.
- El esquema corporal global y segmentario.
- Conductas motrices de base: control postural y equilibrio en reposo y en movimiento.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales: sentido, dirección y cálculo de distancias, y relaciones temporales: movimientos lentos, rápidos y balísticos.
- Movimiento: global y segmentario; coordinación de movimientos.
- Posibilidades y límite de las capacidades físicas.
- Relación entre la forma física y la salud.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

#### 2. Habilidades motrices

- Habilidades: desplazamiento, salto, lanzamiento y recepción.
- Eje, posición y trayectoria.
- Técnica y táctica.
- Tipos de habilidades en la actividad física y en el deporte.

#### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Ritmo y movimiento.
- Danza expresiva.

#### 4. Actividad física y salud

- Organización de la propia actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual.
- Capacidad física, distinguiéndola claramente de otras manifestaciones de la motricidad, y estableciendo la relación con el estado o mantenimiento de la salud.
- Desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas básicas.
- La actividad física habitual como valor social y práctica saludable.

#### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juego como aprendizaje para la vida.
- Factores del juego: espacio, tiempo, movimiento y reglas.

- Juegos de oposición y de cooperación.
- Juegos que se practican en el entorno.
- Juegos en la naturaleza.
- Juegos de adversario y juegos cooperativos.
- Juegos de iniciación deportiva.
- Juegos populares tradicionales.

## SEXTO CURSO

### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Desarrollo corporal armónico.
- Los segmentos corporales: composición, articulaciones, tipos.
- Los músculos: funciones, tensión muscular y relajación.
- Capacidades físicas básicas del cuerpo humano: flexibilidad, fuerza, velocidad y resistencia.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal, y rutinas relacionadas con la actividad física, calentamiento y relajación.
- Relación entre la forma física y la salud.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

### 2. Habilidades motrices

- La habilidad motriz: factores, coordinación.
- Habilidades: salto (longitud y altura), tipos de carrera, ejercicios con balones.
- Destrezas con red.
- Destrezas con raquetas y bastones.
- Destrezas coordinadas.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- La danza como forma de expresión.
- Ritmo y movimiento.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Expresión y comunicación.

### 4. Actividad física y salud

- Control personal de su actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual regulando los esfuerzos y asumiendo la necesidad de una práctica de actividad física segura.
- Capacidades y habilidades físicas, como base para la participación en los aspectos de relación social, a partir de la práctica de actividades físicas y deportes de orientación saludable.
- Auto-entrenamiento y control del estado de salud.
- Actividad física habitual como aportación personal al esfuerzo por una vida sana y para la práctica social y saludable.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juegos cooperativos.
- Juegos predeportivos.
- Voleibol.
- Minibásquet.
- Fútbol.
- Balonmano.
- Juegos en la naturaleza.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumno o la alumna:

- Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo para el ejercicio físico.
- Aplica las normas básicas de alimentación e higiene relacionadas con la actividad física.

- Utiliza la ropa, el calzado y los materiales adecuados a la realización de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad los desplazamientos en carrera, con la puesta en acción, los cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc., adecuados.
- Utiliza los desplazamientos y los giros en distintas situaciones de forma adecuada.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros y compañeras al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Colabora activamente en el desarrollo de los juegos y deportes de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás, superando las frustraciones que se puedan producir.
- Conoce el reglamento de diferentes deportes.
- Se interesa por conocer la diversidad de actividades deportivas, cuidando los materiales y espacios donde se practican.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Valora su participación en juegos y competiciones, prescindiendo del resultado obtenido.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Materiales deportivos: balones, cuerdas, picas, aros, etc.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta de la biblioteca escolar sobre juegos y deportes.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, club deportivos, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

### Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.

- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Aprender a apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

## **Competencia matemática**

- Realizar mediciones.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

## **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

## **Competencia cultural y artística**

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Aprender a apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Aprender a apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.

- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

### 1. PRESENTACIÓN

Vivimos en una sociedad democrática de la que somos ciudadanos. Ser ciudadano es formar parte de una comunidad en la que tenemos derechos, pero también deberes. Educarnos como ciudadanos significa ejercer esos derechos y cumplir esos deberes.

El objetivo es, tal como establece la Ley Orgánica de Educación, aportar los conocimientos que permitan a los estudiantes adquirir una visión amplia de las relaciones con los demás, de sus derechos y deberes; pero también persigue algo mucho más importante aún: que los jóvenes aprendan a usar bien su propia libertad como personas y como ciudadanos. No podemos ser libres y felices si actuamos guiados por los impulsos: hemos de hacer un uso responsable de nuestra libertad. El buen uso de la libertad se aprende, sobre todo, en el comportamiento diario.

El objetivo de este proyecto es ayudar a los estudiantes a vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que vivimos y ejercer una ciudadanía democrática.

### 2. OBJETIVOS

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución Española.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

### 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación de los contenidos correspondientes área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**:

#### 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad.
- Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia.
- Relaciones entre derechos y deberes.
- Derechos y deberes en la comunidad educativa.

- Diversidad natural, cultural o religiosa y desigualdad social.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

## 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.
- Voluntariado y participación en los equipos de mediación.
- El derecho y el deber de participar.
- Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa.
- Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
- Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

## 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir.
- Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: ayuntamiento, comunidad autónoma o administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres.
- La seguridad integral del ciudadano.
- Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas...).

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de ellas.
- Argumentar y defender las propias opiniones; escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.
- Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.
- Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución Española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.
- Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta de la biblioteca escolar sobre juegos y deportes.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. COMPETENCIAS

## Competencia social y ciudadana

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos.
- Afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.
- Conocer los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Española.
- Conocer los fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas.
- Interiorizar valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación.
- Consolidar las habilidades sociales.

## Autonomía e iniciativa personal

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar como modo de aproximar las diferencias sociales, culturales y económicas.
- Construir un pensamiento propio.
- Fortalecer la autonomía para analizar, valorar y decidir.

## Comunicación lingüística

- Conocer términos y conceptos propios del área.
- Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

## Competencia de aprender a aprender

- Estimular las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación.
- Ser capaz de sintetizar las ideas propias y ajenas, y de presentar de modo razonado el propio criterio.

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etcétera), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir y transmitir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que los alumnos y las alumnas dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

El currículo de esta área de Educación Primaria pretende desarrollar en el alumnado el conjunto de habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir, que le capaciten para poder expresarse y comprender, tanto de forma oral como escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

El alumnado accede al tercer ciclo con una gran competencia en la comunicación oral y con una relativa competencia en la comunicación escrita, tanto en su comprensión como en su expresión. Son capaces de distribuir y ordenar adecuadamente las palabras y las oraciones en el espacio y en el tiempo, y conocen y dominan, aunque con ciertas dificultades todavía, la mayoría de las normas que rigen los códigos oral y escrito. Por ejemplo, se hallan en la encrucijada de la transición de su ortografía natural o fonética a la reglada, por lo que necesitan las orientaciones necesarias.

A lo largo de este ciclo de la Educación Primaria se consolida y desarrolla este aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La precisión en la utilización del vocabulario, la elaboración de frases y la definición de conceptos.
- La congruencia del discurso con el contenido.
- El correcto manejo de las normas del lenguaje.
- La diferenciación de los hechos y fenómenos reales de los imaginarios.
- La reflexión sobre la importancia que tiene el uso de forma correcta, apropiada y coherente del lenguaje en la vida del hombre.

- El inicio y desarrollo del gusto por la literatura.

El lenguaje contribuye así a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, al equilibrio afectivo y a la integración social y cultural de las personas, al tiempo que permite al individuo alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, al desarrollar en el alumnado capacidades intelectuales y dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy.

El desarrollo de las competencias lingüísticas supone el medio esencial para ayudar al pensamiento a recoger, analizar, organizar y guardar la información, y planificar y desarrollar las actividades adecuadas, autorregulando, evaluando y retroalimentando el proceso cognitivo, aplicándolo a la realidad.

Así pues, los contenidos del área para todo el ciclo se estructuran básicamente en torno a los siguientes núcleos:

- 1.º. El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita, incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente.
- 2.º. El conocimiento de la propia lengua como medio para mejorar la comprensión y la expresión en diversas situaciones de comunicación.

De esta manera, según lo recogido en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**, en el tercer ciclo de Educación Primaria, se desarrollan en este currículo contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

### **1.1. Escuchar, hablar y conversar**

A lo largo de este ciclo se amplían las situaciones e intenciones comunicativas que los alumnos y las alumnas han de emplear en su lengua.

Su participación en las diferentes situaciones de intercambio comunicativo ha de ser más reflexiva y constructiva que en los ciclos anteriores, usando estrategias progresivamente más complejas y profundizando en el conocimiento y respeto de las normas que las rigen.

Es importante fomentar la capacidad de escucha y comprensión de diversos textos orales, de manera que el alumnado sea capaz de captar las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos del texto, tanto de forma explícita (hechos comprobables y opiniones) como implícita (doble sentido, sentido humorístico, mensajes subliminales, discriminatorios, etc.), analizando los diferentes aspectos propios de cada texto (vocabulario, organización del texto, elementos lingüísticos y no lingüísticos, etc.).

### **1.2. Leer y escribir**

En los ciclos anteriores se ha ido afianzado progresivamente la comunicación escrita, desarrollando estrategias cada vez más sistemáticas, coherentes y autónomas. En este ciclo, es preciso darle mayor amplitud a la capacidad de comprensión y expresión escrita, procurando que el contexto esté ligado a la vida cotidiana del alumnado, y, particularmente, al resto de las áreas curriculares.

Para ello, debemos trabajar contenidos relativos a la codificación y descodificación respetando las normas, y desarrollar estrategias complementarias de comprensión y expresión de textos que consoliden el manejo instrumental del lenguaje escrito, tales como: formulación de conjeturas a partir de los índices de los textos, utilización de diferentes procedimientos para despejar dudas en su comprensión (acudir al diccionario, buscar información adicional, deducir el problema, etc.) y poner en práctica diversos objetivos en la lectura (localizar una información específica, captar el sentido general, captar el sentido figurado, etc.).

Por otra parte, al margen del uso de la lectura y la escritura como herramientas, también han de vincularse en todo momento al desarrollo del gusto y disfrute de textos de todo tipo (literarios, de consulta, prensa, etc.), ampliando las situaciones y las intenciones comunicativas en las que los alumnos y las alumnas sean capaces de emplear de forma funcional sus conocimientos sobre la lengua escrita, desarrollando mayor autonomía en la planificación y revisión de la producción de textos propios.

### **1.3. Conocimiento de la lengua**

El uso de la lengua se convierte, como hemos señalado, en el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos del ciclo. Así pues, el estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

El conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo de la capacidad de reflexión sobre la propia lengua se basa en el proceso de observación y experimentación sobre las producciones que permitan hacer explícitos algunos conocimientos que, de forma implícita, los alumnos y las alumnas poseen sobre la lengua que usan.

## 1.4. Educación literaria

En este ciclo se propone la lectura de diferentes textos: narraciones, cuentos y leyendas, poemas, etc., y el comentario de distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, etc.; así como sencillas producciones propias de todos los géneros.

Las obras literarias forman parte del patrimonio cultural de su comunidad de hablantes y aportan valores e identidad social. Además, son fuente de placer y fantasía, constituyen ejemplos de usos lingüísticos y modelos de logros estéticos y de construcción del pensamiento. Por eso, mediante la lectura de textos originales y adecuados se amplía la visión del mundo, se experimentan como propias las aventuras de otros, se desarrolla la capacidad de análisis y crítica, la sensibilidad literaria y artística en general, el gusto por los juegos verbales, etc.; lo que facilita la adquisición y el desarrollo del uso autónomo y creativo del lenguaje, además de una formación cultural integral.

En definitiva, lo que se pretende en este ciclo es la consecución de la competencia comunicativa en general y lingüística en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

### Objetivos para la etapa

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

#### Objetivos para el tercer ciclo

1.1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.

1.2. Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.

1.3. Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.

### Objetivos para la etapa

2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

#### Objetivos para el tercer ciclo

2.1. Escribir y hablar de forma adecuada y correcta utilizando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.

2.2. Comprender textos orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.

### Objetivos para la etapa

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta.

#### Objetivos para el tercer ciclo

3.1. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.

3.2. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

3.3. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

### Objetivos para la etapa

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

## Objetivos para el tercer ciclo

4.1. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como modo de comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

4.2. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

## Objetivos para la etapa

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

## Objetivos para el tercer ciclo

5.1. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.

5.2. Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.

## Objetivos para la etapa

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

## Objetivos para el tercer ciclo

6.1. Buscar, recoger y procesar información mediante el empleo eficaz de la lengua.

6.2. Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.

## Objetivos para la etapa

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

## Objetivos para el tercer ciclo

7.1. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.

7.2. Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.

## Objetivos para la etapa

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

## Objetivos para el tercer ciclo

8.1. Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos.

8.2. Explorar y aplicar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.

8.3. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

## Objetivos para la etapa

9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 9.1. Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.
- 9.2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
- 9.3. Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
- 9.4. Mostrar interés por el uso de la lengua de la propia comunidad autónoma.

## Objetivos para la etapa

10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 10.1. Analizar el valor de la lengua como instrumento de transmisión de diferentes valores.
- 10.2. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- 10.3. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

## 3. CONTENIDOS

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al segundo ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Castellana y Literatura, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II** del **Real Decreto** 1513/2006. En dichos bloques, se han integrado los siguientes núcleos de destrezas básicas correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área de Lengua Castellana y Literatura:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

## QUINTO CURSO

### 1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: conversación, rutinas lingüísticas (presentaciones y saludos), relato natural, lectura expresiva, conversaciones formales y formularios orales (preguntas y respuestas), textos dialogados ficticios (diálogo teatral), textos expositivos, resúmenes, rimas, procedimientos para opinar y emitir juicios, argumentación oral (debate), reformulación, paráfrasis, cambio de registro, anécdotas, cuentos, refranes, recitado de poemas, narraciones colectivas, diálogos teatrales, comentario de un texto escrito y resumen de películas.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

### 2. Leer y escribir

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas.
- Textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos, narración en tercera persona, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. Poesía. Prosificar versos.
- Expresión escrita de diversos textos.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).

- Técnicas de estudio: la pre lectura, el subrayado, ideas principales y secundarias, el esquema, el resumen, fichas y documentación.

### 3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.
- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

### 4. Conocimiento de la lengua

- **Vocabulario:** El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Polisemia. Palabras homófonas. Prefijos. Sufijos. Palabras derivadas y compuestas. Frases hechas y refranes. Formación de sustantivos y adjetivos. Comparaciones y metáforas. Gentilicios. Campo semántico. Tecnicismos. Uso coloquial y culto.
- **Gramática:** La comunicación. El lenguaje y las lenguas. La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. Género y número del sustantivo. Determinantes: artículos y demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo: grados. Pronombres personales. El verbo: concepto, conjugaciones, persona, número, tiempo, modo (formas simples y compuestas). Adverbios. Preposiciones. Texto y párrafo.
- **Ortografía:** La sílaba: tónica y átona. Clases de palabras. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo. Acentuación. Hiato. El punto. Mayúsculas. La coma y el punto y coma. El guion y la raya. Uso de la *b*, de la *v*, de la *g* (diéresis), de la *j*, de la *h*, de la *y* y la *ll*, de la *r* y la *rr*, y de la *c* y la *cc*.

## SEXTO CURSO

### 1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas: opiniones, comentario de poemas, biografías, memorias, caricaturas, lectura de imágenes, recitación de poemas, resumen y ampliación de la información de una película, una novela..., entrevistas, poemas encadenados, argumentaciones, diálogos, cuñas publicitarias, dramatizaciones, construcción de historias con distintos elementos narrativos.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

### 2. Leer y escribir

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas: textos publicitarios en los diferentes medios audiovisuales, el eslogan. La poesía: estrofas, ritmo y rima. La noticia. Diálogos teatrales, coloquiales, espontáneos. El caligrama. Expresión de sentimientos. Encuestas y entrevistas. El monólogo. Reclamaciones escritas. El montaje.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).
- Afianzamiento en el uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

### 3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.
- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

### 4. Conocimiento de la lengua

- **Vocabulario:** Tipos de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Homónimos. Parónimos. Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas. Definición y formación de nombres. Definición y formación de adjetivos. Definición y formación de verbos. Despectivos. Campo semántico. Extranjerismos. Neologismos. Sentido propio y figurado. Siglas y abreviaturas. Metáforas.
- **Gramática:** Texto, párrafo, oración y palabra. El nombre: clases, género y número. Determinantes. El adjetivo: grados. Pronombres: personales, demostrativos y posesivos. El verbo: regulares e irregulares. Verbos auxiliares. Los adverbios. Preposición. Conjunción. Oración: sujeto y predicado. Grupo del sujeto. Grupo del predicado. Predicado nominal. El atributo. El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial. Interjección. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Las lenguas de España.
- **Ortografía:** Reglas de acentuación. Acentuación en diptongos, triptongos y hiatos. Acentuación de monosílabos. Acentuación en palabras compuestas. La tilde en palabras interrogativas y exclamativas. El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis. Palabras con *b/v*, con *ll/y*, con *g/j*, con *c/cc*, con *z/d*, con *x/s*; palabras homófonas con *h*.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Este proyecto curricular propone el dominio del alumno y la alumna en las siguientes competencias y destrezas:

- Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final.
- Emite mensajes orales o escritos basándose en un guion previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.
- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etc.).
- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etc.).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etc.).
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etc.).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etc.).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas.
- Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.
- Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.
- Utiliza la biblioteca escolar para satisfacer diferentes necesidades.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc.
- Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.
- Conoce y valora la diversidad lingüística de España.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Lengua complementarios.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Cuadernos complementarios y fichas específicas de caligrafía, ortografía, comprensión lectora y redacción.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Libros de lectura de autores de literatura infantil y juvenil para el programa de Animación a la Lectura.
- Sección de libros de lecturas infantiles de la Biblioteca Escolar.
- CD's de audio con textos orales y fragmentos de lecturas para realizar Comprensión Oral.

- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo..., en los que se realicen actividades de expresión escrita.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación:

### Competencia en comunicación lingüística

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.
- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

### Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

### Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

### Tratamiento de la información y competencia digital

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

### Competencia social y ciudadana

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

## Competencia artística y cultural

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

## ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El centro escolar es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del alumno, en el que se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos. Es también un lugar en el que las formas de representación que el alumno ya ha ido elaborando en sus experiencias familiares se amplían y se diversifican, accediendo a nuevos vehículos de expresión, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc.

El contenido del ámbito de experiencias de la Educación Primaria tiene que ver con las distintas formas de representación que el niño utiliza como vehículo de comunicación y expresión, y que el entorno que le educa emplea para transmitir contenidos de diverso tipo. Esto puede hacerse a través de distintas formas de representación (gestos, expresiones, imágenes plásticas, canciones y actitudes corporales). Lo esencial en el proceso de aprendizaje consiste en fomentar una expresión del individuo que represente un contenido con valor comunicativo, es decir, valor social.

Si bien, en general, el conocimiento y dominio de la lengua propia supone el medio más habitual de comunicación para las personas y, en particular, su modalidad de lenguaje oral constituye su medio más universal; en una sociedad cada vez más pluricultural y plurilingüe como la actual, el conocimiento y dominio de una segunda lengua o más, especialmente de aquellas que tengan mayor relevancia y alcance debido a su uso internacional más frecuente, no sólo va a permitir recibir información, asegurar la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción; sino que, además, va a asegurar la ampliación de conocimientos y vivencias, el modo de percibir e interpretar y las posibilidades de desenvolvernos mejor en el mundo que nos rodea.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir, como si se tratase de la propia lengua materna, que los alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua extranjera inglesa: escuchar, hablar, leer y escribir (*listening, speaking, reading, writing*), en contextos sociales significativos y que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección abarcando todos los usos y registros posibles, y todo ello dirigido a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita. Competencia que, a su vez, incluyen subcompetencias tales como: la gramatical, la discursiva, la sociolingüística, la estratégica y la sociocultural.

Y paralelamente a lo anterior, se tratará de fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, que al mismo tiempo le ayuden a comprender y valorar la lengua propia.

Si en el primer ciclo de la Educación Primaria los escolares han adquirido las destrezas básicas, en el tercer ciclo, deben, desde el comienzo, tener un contacto directo con la lengua objeto de estudio a través de la comprensión y expresión oral y escrita. Contacto que debe ser motivador y gratificante, para estimular al alumnado, y hacerle participar y experimentar que puede entender e intervenir en diálogos sencillos, debidamente diseñados y contextualizados.

En este sentido, el juego y las canciones, con las que ya están familiarizados en su propia lengua, pueden ser recursos habituales en este estadio de aprendizaje de la lengua extranjera.

En el tercer ciclo de Educación Primaria se desarrollan los contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

## 1.1. Escuchar, hablar y conversar

Este bloque pretende que los alumnos y las alumnas consoliden un nivel de comprensión oral básico y vayan adquiriendo gradualmente el mismo nivel de competencia expresiva, para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación, para adquirir nociones generales y para practicar sobre los centros de interés más próximos y familiares para ellos.

Su competencia comunicativa se puede conseguir a través del desarrollo de capacidades generales, tales como: la observación del gesto corporal como respuesta y refuerzo de los mensajes, la memoria, rimas, canciones, fórmulas de cortesía, etc., y el desarrollo de la imaginación y la creatividad para utilizar el mimo como medio de comunicación que permite expresar sentimientos.

## 1.2. Leer y escribir

Este bloque pretende el logro de la consolidación de un nivel de comprensión escrita básico para la adquisición gradual del mismo nivel de competencia expresiva, como complemento del lenguaje oral, con el fin de dar satisfacción a las necesidades primarias de comunicación de los alumnos de este ciclo en lengua extranjera.

Es más, el aprendizaje lecto-escritor de la lengua extranjera se concibe, en el tercer ciclo, como refuerzo de la expresión oral, por lo que no debe estar descontextualizado ni al margen de la comprensión lectora en ningún momento.

La lectura debe abordarse tanto de forma intensiva como extensiva. La lectura intensiva se abordará con textos breves en los que se puedan comprender todas sus palabras (etiquetas, anuncios públicos, letreros, historietas, cartas y e-mail de amigos, notas de compañeros, descripciones breves, etc.). La lectura extensiva se trabajará con cuentos e historietas sencillos, para lo que el alumno podrá solicitar ayuda a compañeros, al profesor o consultar diccionarios.

La producción escrita se centra, fundamentalmente, en ordenar palabras para construir frases o completarlas, y ordenarlas en un diálogo. Con ello, se pretende poner los cimientos de la estructura de la lengua extranjera. La aproximación de los alumnos y las alumnas a las categorías gramaticales, tales como: formulación de preguntas, expresión de afirmación-negación, singular-plural, utilización de locuciones básicas dentro de la oración simple, etc., se inicia con el reconocimiento de estas.

## 1.3. Conocimiento de la lengua

Este bloque incluye tanto conocimientos lingüísticos, como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

## 1.4. Aspectos socioculturales

Los contenidos recogidos en este bloque deben estar totalmente integrados en los demás, suponiendo el marco referencial del que se derivarán las concreciones socioculturales con las que los alumnos se irán familiarizando, ya que son capaces de interpretar algunas reglas y hábitos de conducta y reconocer diversos aspectos de los usos y costumbres de los países en los que se habla la lengua.

Las rimas, las canciones y los juegos servirán para aproximar a los niños y las niñas a la tradición cultural del país cuya lengua estudian. En la selección de estas se deberán tener en cuenta aquellas que, por tema, música o forma de llevarlas a cabo, sean las más cercanas al mundo infantil de esas edades.

Por otra parte, el hecho de pertenecer a la Unión Europea significa la posibilidad de utilizar la lengua en muy diversos contextos y sentirse ciudadanos europeos.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

### Objetivos para la etapa

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

### Objetivos para el tercer ciclo

- 1.1. Comprender y representar correctamente las órdenes orales y las expresiones escritas objeto de estudio.
- 1.2. Comprender la información global y específica de textos orales y escritos sencillos referentes a objetos, situaciones y acontecimientos conocidos.

## **Objetivos para la etapa**

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación de los demás.

## **Objetivos para el tercer ciclo**

- 2.1. Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.
- 2.2. Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase de inglés.

## **Objetivos para la etapa**

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

## **Objetivos para el tercer ciclo**

- 3.1. Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- 3.2. Clasificar palabras según diversas categorías.

## **Objetivos para la etapa**

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

## **Objetivos para el tercer ciclo**

- 4.1. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- 4.2. Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- 4.3. Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.

## **Objetivos para la etapa**

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

## **Objetivos para el tercer ciclo**

- 5.1. Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- 5.2. Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.

## **Objetivos para la etapa**

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

## **Objetivos para el tercer ciclo**

- 6.1. Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- 6.2. Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.

## **Objetivos para la etapa**

7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

## Objetivos para el tercer ciclo

7.1. Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.

## Objetivos para la etapa

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Evocar el conocimiento de otras lenguas para aprender y practicar nuevas expresiones en lengua inglesa.
- 8.2. Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.

## Objetivos para la etapa

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

## Objetivos para el tercer ciclo

9.1. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua inglesa.

## 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Lengua Extranjera, agrupados según los cuatro bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**. En dichos bloques se han integrado los siguientes **núcleos de destrezas básicas** correspondientes a los contenidos propios del currículo de Andalucía para el área, los cuales son coincidentes con los de Lengua Castellana y Literatura:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

### Bloque 2. Leer y escribir

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.
- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.
- Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

## Bloque 3. Conocimiento de la lengua

### Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

### Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

## Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumno o la alumna:

1. Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.
2. Capta el sentido global e identifica informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
3. Lee y localiza información explícita y realiza inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.
4. Elabora textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.
5. Usa formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.
6. Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.
7. Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
8. Identifica algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuaderno de Trabajo.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- Láminas de historias secuenciadas.
- Flash Cards relativas al vocabulario y estructuras gramaticales objeto de estudio.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Cd's de audio con las audiciones correspondientes a las canciones y actividades del libro de texto y otros.
- Dvd con historietas relacionadas con los contenidos del libro de texto.
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Sección de libros de consulta y lectura en Lengua Inglesa de la Biblioteca Escolar.
- Dvd's o vídeos con documentales relacionados con los temas a trabajar.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y proporcionen recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar.

## 6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua extranjera se detallan a continuación:

## **Comunicación lingüística**

- Desarrollar habilidades y destrezas para la comunicación.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos contextualizados adecuados a su edad e intereses.
- Ampliar el vocabulario relativo a distintas áreas del conocimiento.

## **Competencia de razonamiento matemático**

- Emplear el lenguaje matemático básico con intención comunicativa.
- Describir verbalmente razonamientos y procesos.

## **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural**

- Emplear el lenguaje como medio de conocimiento y de representación del mundo que nos rodea.
- Concebir la importancia de nuestra actuación sobre el medio ambiente.

## **Competencia digital y tratamiento de la información**

- Buscar, interpretar con actitud crítica y comunicar información obtenida de distintos medios de comunicación.
- Usar Internet como herramienta de comunicación y de conexión con el mundo.

## **Competencia social y ciudadana**

- Mostrar interés por conocer aspectos socioculturales de los principales países de habla inglesa.
- Apreciar las peculiaridades de la propia lengua y cultura en comparación con la inglesa.
- Reconocer la importancia del respeto a las normas de convivencia y de comportamiento.

## **Competencia cultural y artística**

- Utilizar producciones lingüísticas con componente cultural.
- Leer, comprender y valorar textos narrativos.

## **Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma**

- Aprender a utilizar los recursos disponibles para facilitar y enriquecer la comunicación.
- Crear contextos que favorezcan la comunicación y contribuyan a la adquisición de la lengua.
- Utilizar estrategias que posibiliten el uso eficaz de la lengua aprendida en diferentes contextos comunicativos.

## **Competencia para la autonomía e iniciativa personal**

- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Reconocer la lengua inglesa como una herramienta de trabajo para ampliar el conocimiento y permitir la comunicación con el mundo.
- Organizar el propio trabajo con progresiva autonomía.

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo. Así pues, las matemáticas cumplen un papel formativo, funcional e instrumental básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y la abstracción (aunque partiendo de la experiencia y la inducción constructivas).
- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

El área de Matemáticas en la Educación Primaria pretende capacitar al alumnado de este nivel para utilizar cantidades y formas geométricas, y, sobre todo, para hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas.

Es fundamental la noción de utilidad en el ámbito matemático: se aprende matemáticas porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, para aprender otras cosas...) y, también, por lo que su aprendizaje supone de aportación a la formación intelectual general, en concreto las destrezas susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a potenciar las capacidades cognitivas de los niños y las niñas.

En el tercer ciclo de Educación Primaria de este proyecto, se desarrollan los contenidos de los cuatro bloques que componen el área.

#### 1.1. Números y operaciones

Este ciclo tiene como finalidad principal consolidar los conocimientos adquiridos en los ciclos anteriores, aunque con mayor grado de formalización e introduciendo otros nuevos que faciliten el paso a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con una sólida base matemática.

Se repasa y amplía el conocimiento de los números naturales y se desarrolla la capacidad de operar con ellos; asimismo, se amplía el manejo de las fracciones y se introducen los números decimales, efectuando correspondencias entre fracciones decimales y números decimales.

El estudio de fracciones y de números decimales se hace de forma interrelacionada, expresando las fracciones en forma de números decimales. Previamente al estudio de estos últimos, se realizan actividades de lectura, escritura, comparación, ordenación, suma y resta con fracciones sencillas, extraídas de contextos familiares. Se desarrollan nuevas estrategias de cálculo mental, basadas en los nuevos conocimientos adquiridos sobre propiedades numéricas y en el dominio que se tiene de las operaciones aritméticas.

Por otra parte, se introduce la utilización de la calculadora de cuatro operaciones como una herramienta que simplifica la realización de cálculos que resuelven un problema o para realizar comprobaciones o investigaciones. La utilización de calculadoras no significa que los estudiantes no tengan que aprender y desarrollar los procedimientos de las operaciones, sino que se maneja como un recurso al alcance del alumnado, quien deberá aprender a estimar cuándo es necesaria su ayuda.

Se concede en este ciclo una atención especial a la resolución de situaciones problemáticas. Los alumnos y las alumnas se familiarizarán y habituarán con procesos cada vez más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas, tales como: organizar enunciados, asociar a una situación problemática los contenidos matemáticos necesarios para su resolución, elegir las operaciones más indicadas, estimar resultados, expresar oralmente y por escrito los pasos seguidos, los resultados obtenidos y su comprobación.

Para ello, el alumnado trabajará de forma sistemática las fases fundamentales del proceso de resolución de problemas:

- Comprender la situación problemática planteada.
- Concebir un plan de resolución y elegir los procedimientos y estrategias más adecuados para llevar a cabo los cálculos.
- Comprobar los resultados obtenidos realizando las sustituciones convenientes.
- Analizar el resultado obtenido.
- Comunicar el desarrollo y los resultados obtenidos, contrastándolos con sus compañeros y compañeras.

Finalmente, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se desarrollarán actitudes de cooperación que, a su vez, mejorarán la confianza en las propias capacidades.

## 1.2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

En este bloque se desarrolla con más profundidad que en el ciclo anterior la necesidad de medir y de expresar la medición con unidades convencionales, fomentando la utilización de los instrumentos de medida con mayor seguridad y precisión, para poder expresar los resultados de forma más ajustada.

El desarrollo de la capacidad de medir se incrementa realizando transformaciones de unas unidades a otras de la misma magnitud, utilizando también los números decimales, que favorecen el uso de las unidades de medida más adecuadas en cada situación.

En este ciclo, además de estudiar todas las unidades de medida de longitudes, capacidades y masas, se introducen unidades convencionales de medida de superficies: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado. También, se estudia la medida del volumen.

Es importante, además, la transformación de unidades y las equivalencias entre ellas, así como el uso de algoritmos para el cálculo de áreas.

Por último, se trabaja con las monedas de euro para contar, agrupar, establecer equivalencias y materializar conceptos numéricos y se realizan operaciones para medir el tiempo.

## 1.3. Geometría

El aprendizaje de los aspectos geométricos sigue fundamentándose en la observación y experimentación mediante el trabajo manipulativo y de construcción, de tal modo que, en primer lugar, se identifican modelos geométricos en la realidad física, y, posteriormente, se pasa al estudio y análisis de los cuerpos y formas, comparándolos y clasificándolos según diversos criterios, para poner de manifiesto la estrecha relación existente entre el espacio y el plano.

Se profundiza en el estudio y el análisis de los elementos de las formas planas y espaciales: lados, ángulos, vértices, aristas, etc., y se introducen sistemas de referencia (coordenadas cartesianas) para describir e interpretar itinerarios y recorridos, desplazamientos y giros.

El reconocimiento e identificación de cuerpos y formas geométricas sencillas desde perspectivas diferentes, el establecimiento de relaciones entre ellos y sus elementos (superficies, lados, diagonales, radio y diámetro, etc.), la representación de formas y la construcción de cuerpos para llegar a su descripción completa, cobran especial importancia en este ciclo.

## 1.4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

En este ciclo, ya es posible trabajar con un número mayor de datos y de situaciones. Además, las técnicas de recogida de información son más elaboradas, pudiéndose utilizar tablas de recogida de datos, encuestas, tablas, gráficas, mediciones, etc., y representaciones mediante gráficas de sectores, diagramas de barras, tablas de frecuencias. Se profundiza, también, en la lectura e interpretación de tablas y gráficas, no elaboradas por los escolares.

A través de la estadística, los alumnos y las alumnas aprenden a observar, obtener, tratar, organizar y aplicar la información mediante el análisis de situaciones reales de la vida cotidiana. Las técnicas de recogida y recuento de datos son en este ciclo más elaboradas, y los gráficos, más complejos. Además, se obtienen e interpretan la moda y la media aritmética en situaciones familiares.

Por otra parte, en este ciclo se inicia una aproximación al concepto de probabilidad, considerando los sucesos más o menos posibles, imposibles o seguros. El alumnado, mediante la repetición de experiencias, diferenciará unos de otros y calculará la probabilidad de sencillos experimentos aleatorios. Y, asimismo, llegará a saber que la mayor parte del conocimiento científico es probabilístico (que asume un cierto margen de error) y plausible (que es válido como explicación).

Finalmente, tiene especial relevancia el desarrollo de la actitud crítica ante las informaciones y mensajes transmitidos de forma gráfica.

## 2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

### Objetivos para la etapa

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

### Objetivos para el tercer ciclo

1.1. Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos.

1.2. Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.

1.3. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.

### Objetivos para la etapa

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

### Objetivos para el tercer ciclo

2.1. Reconocer situaciones que puedan ser resueltas con la ayuda de códigos, números naturales, fracciones y números decimales.

2.2. Resolver situaciones cuyo tratamiento requiera más de dos operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.

2.3. Detectar y resolver problemas del entorno cotidiano, mediante operaciones de geometría y de lógica.

### Objetivos para la etapa

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.

### Objetivos para el tercer ciclo

3.1. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.

3.2. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos.

3.3. Manifestar creatividad en la exploración de distintas alternativas en la resolución de problemas cada vez más complejos.

3.4. Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos de forma numérica y gráfica.

### Objetivos para la etapa

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

### Objetivos para el tercer ciclo

4.1. Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.

4.2. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.

4.3. Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.

## Objetivos para la etapa

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 5.1. Comparar cantidades cada vez más complejas, tanto estimando como contando, y expresar el resultado.
- 5.2. Efectuar operaciones de cálculo mental cada vez más complejas mostrando confianza en las propias capacidades.
- 5.3. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y de orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las operaciones.

## Objetivos para la etapa

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 6.1. Utilizar los medios tecnológicos para el cálculo de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo, sus múltiplos y divisores.
- 6.2. Explorar y utilizar instrumentos de cálculo (calculadora de cuatro operaciones), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.
- 6.3. Explorar y utilizar instrumentos de medida (regla graduada, compás, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), decidiendo sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso y revisando los resultados.

## Objetivos para la etapa

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 7.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y expresarlo con claridad y precisión.
- 7.2. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre este, utilizando los conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y tamaños, describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.
- 7.3. Definir de forma precisa la propia situación y la de los objetos, utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
- 7.4. Construir e interpretar croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.

## Objetivos para la etapa

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno; representarla de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre la misma.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Utilizar técnicas de recogida de datos de la realidad cotidiana, organizando los resultados en tablas y gráficos.
- 8.2. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos en función de su probabilidad y plausibilidad, y representándolos gráfica y numéricamente.
- 8.3. Representar datos mediante diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

## 3. CONTENIDOS

A continuación se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Matemáticas, agrupados según los bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y

Ciencia en el **Anexo II** del **Real Decreto 1513/2006**. En dichos bloques se han integrado los siguientes **núcleos temáticos** correspondientes a los contenidos propios del currículo de **Andalucía** para el área de Matemáticas:

1. Resolución de problemas (transversal).
2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).
3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).
4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.
5. Las formas y figuras y sus propiedades.
6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

## QUINTO CURSO

### 1. Números y operaciones

- La utilidad de los números.
- Los números de hasta seis cifras.
- Valor de posición de las cifras.
- Comparación y ordenación de números.
- Aproximación de números.
- Números de siete cifras.
- La suma. Significados.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la suma.
- La resta. Significados.
- Propiedad fundamental de la resta.
- Sumas y restas combinadas. Uso del paréntesis.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la multiplicación.
- Propiedad distributiva.
- Prioridad de la multiplicación.
- Práctica de la multiplicación.
- La división exacta y la división inexacta.
- Propiedad fundamental de la división.
- La división con divisores de tres cifras.
- La división con ceros intermedios o finales en el cociente.
- Las décimas.
- Las centésimas.
- Las milésimas.
- Descomposición de números decimales.
- Comparación y ordenación de decimales.
- Aproximación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de un número decimal por un número entero.
- División de enteros con cociente decimal.
- División de un decimal entre un entero.
- Multiplicación y división de un decimal por 10, por 100, etc.
- Las fracciones y sus términos.
- Comparación y ordenación de fracciones.
- Comparación de fracciones con la unidad.
- Fracciones equivalentes.
- Cálculo de fracciones equivalentes.
- Fracciones decimales.
- La fracción de una cantidad.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de unidades y fracciones.
- Producto de una fracción por un número entero.

### 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Las unidades de medida de longitudes: múltiplos y submúltiplos.
- Cambios de unidad.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de longitud.
- Las unidades de capacidad: múltiplos y submúltiplos.

- Las unidades de peso: múltiplos y submúltiplos.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de capacidad y de peso.
- El tiempo histórico.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con unidades de medida de tiempo.

### 3. Geometría

- Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso, llano, completo, consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice.
- Medida de ángulos. El grado.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Figuras con eje de simetría.
- Los polígonos.
- Elementos de un polígono.
- Perímetro de un polígono.
- Ángulo central de un polígono regular.
- Clasificación de triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros.
- La circunferencia y el círculo. Elementos.
- Longitud de la circunferencia.
- Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular.
- Medida de superficies: el área.
- Unidades de superficie: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado.
- Área del cuadrado.
- Área del rectángulo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área de los polígonos irregulares.
- Nuestra posición en el espacio.
- Los giros en el espacio.
- La cuadrícula en el plano.
- La escala.

### 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Tablas de frecuencias.
- Diagramas de barras.
- Gráficas de líneas y gráficas dobles.
- Gráficos de sectores.
- La media y la moda.

## SEXTO CURSO

### 1. Números y operaciones

- Sistema de numeración decimal.
- Los millones.
- La numeración romana.
- La numeración egipcia.
- La suma y la resta. Propiedades.
- La multiplicación. Práctica y propiedades.
- Práctica de la división.
- La jerarquía en las operaciones combinadas.
- Las potencias.
- Cuadrados y cubos.
- Potencias de base diez.
- La raíz cuadrada.
- Los múltiplos de un número.
- Mínimo común múltiplo.
- Los divisores de un número.
- Criterios de divisibilidad.

- Números positivos y negativos.
- Ordenación y comparación de números enteros.
- Suma de números enteros del mismo signo.
- Suma de números enteros de distinto signo.
- Números decimales: la décima, la centésima y la milésima.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- División de un decimal entre un entero.
- División de decimales.
- La fracción como parte de un todo.
- La fracción como cociente de dos números.
- Fracciones equivalentes.
- Reducción de fracciones a común denominador.
- Suma y resta de un número natural y una fracción.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de fracciones de distinto denominador.
- Producto de un número natural por una fracción.
- Producto de fracciones.
- Cociente de un número natural por una fracción.
- Cociente de fracciones.
- Magnitudes directamente proporcionales.
- Resolución a la unidad y regla de tres.
- El porcentaje.
- Cálculo del tanto por ciento de una cantidad.

## 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Medida de ángulos: grados, minutos y segundos.
- Suma de ángulos.
- Resta de ángulos.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Las unidades de medida de longitud: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de longitud.
- La medida de la superficie.
- Las unidades de medida de superficie: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de superficie.
- La medida del volumen.
- Unidades de volumen.
- Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros.

## 3. Geometría

- Área del rectángulo.
- Área del cuadrado.
- Área del rombo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área de polígonos regulares.
- Área del círculo.
- Estimación del área de figuras planas no poligonales.
- Los poliedros: prismas, pirámides y otros poliedros.
- Los poliedros regulares.
- Los cuerpos de revolución: conos, cilindros y esferas.

## 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Variables estadísticas: cuantitativas y cualitativas.
- Frecuencia absoluta y relativa.
- El histograma y el polígono de frecuencias.
- La media, la mediana y la moda.
- Interpretación de gráficas.
- Experiencias aleatorias.
- Sucesos.

- Probabilidad de un suceso.
- Probabilidad a partir de los datos.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta si cada alumno o alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, argumentando y razonando sus soluciones.
- Relata experiencias propias incluyendo espontáneamente en su narración medidas de espacio y tiempo, números naturales o fracciones, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc.
- Interpreta documentos y mensajes sobre fenómenos de la vida cotidiana que contienen números y operaciones, descripciones de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.; y es capaz de utilizar este tipo de documentos para realizar pequeñas investigaciones o apoyar argumentos en discusiones sobre temas de su interés.
- Conoce el uso de los números como código.
- Estima una solución razonable a un problema antes de resolverlo, selecciona y aplica pertinentemente las operaciones necesarias con los datos disponibles y contrasta el resultado con la estimación realizada, lo interpreta en función del enunciado, revisándolo y corrigiéndolo en caso necesario.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten a la naturaleza de lo que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas manejando múltiplos y submúltiplos.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación concreta en un contexto de resolución de problemas, con números de varias cifras, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Conoce los elementos y propiedades más importantes de cuerpos y figuras, ayudándose de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación espacial (croquis de itinerario, plano o maqueta), referente a espacios de su entorno e identifica los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando recoge información para un propósito concreto y aplica la técnica adecuada.
- Interpreta y elabora tablas de datos con pulcritud y precisión.
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan esos conocimientos, así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones lúdicas e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.
- Explora distintas representaciones de una situación concreta, contemplando las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.).

## 5. UTILIZACIÓN DE RECURSOS

- Libro de texto del alumno/a.
- Cuadernos de Matemáticas complementarios.
- Láminas temáticas de observación relacionadas con los contenidos de las unidades.
- CD-ROM interactivo de recursos.
- Juegos de monedas y billetes de euro
- Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- Cuadernos complementarios y fichas específicas de cálculo y resolución de problemas.
- Artículos de prensa y revistas adaptados a la edad sobre temas relacionados con los contenidos a trabajar.
- Materiales y fichas de trabajo proporcionados por los Talleres que se desarrollen en el ciclo en relación con programas de educación en valores: coeducación, convivencia, medio-ambiente, interculturalidad, solidaridad con el tercer mundo, en los que se realicen actividades de resolución de problemas matemáticos con enunciados relacionados con los contenidos planteados.
- Portales y páginas web de instituciones, organismos, asociaciones, editoriales, etc., que contengan información y recursos educativos adaptados al alumnado sobre los contenidos específicos a trabajar en el área matemática.

## 6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

### Competencia matemática

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

## Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

## Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.

## Tratamiento de la información y competencia digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

## Social y ciudadana

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.

- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.
- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

## Aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

## Autonomía e iniciativa personal

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

## Cultural y artística

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

## ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El currículo de esta área de Educación Primaria pretende, teniendo en cuenta las vivencias del niño y de la niña, intentar ayudarle para que se abra paulatinamente al sentido trascendente de la vida, iniciándose en el conocimiento del mensaje cristiano y los valores y actitudes que éste implica.

En el mismo, se recogen e integran algunos de los objetivos generales marcados por el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con el currículo, de Religión Católica aprobado por la **Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis con fecha 19 de abril de 2007.**

Dado el carácter “vertical” y progresivo de los contenidos del área, para la elaboración del currículo de esta área se ha partido de un Proyecto unitario, y así, lógicamente, la enseñanza de esta materia tiene un criterio común, de tal manera que cada ciclo enlaza con los contenidos vistos en los otros dos, dotando al Proyecto de una coherencia y una unidad de criterios muy importantes en un área como esta.

Fruto de este enfoque son los siguientes principios metodológicos que sirven de guía para el área de Religión y Moral Católica, y que se concretan en

- Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psico-evolutivo del alumnado.

- Una construcción del conocimiento basada en aprendizajes significativos. Es decir, una enseñanza de la religión desde y para la vida personal, cultural, social, moral y religiosa.
- Una metodología y unas actividades orientadas desde los centros de interés del alumnado.
- Un enfoque de la enseñanza de la religión desde las narraciones bíblicas, y sus correspondientes paralelismos con situaciones de la vida diaria y de la literatura infantil y juvenil.
- Una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con otras áreas.
- Una enseñanza de la religión que capacite al alumno y a la alumna para el diálogo de la fe cristiana con la cultura actual.
- Una metodología que fomente en los alumnos y las alumnas su capacidad para ver, juzgar y actuar sobre sí mismos, los demás, la sociedad y el medio ambiente.
- Una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.
- La adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico.
- Una metodología que les sirva para conocer y practicar los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

Las **finalidades** que se persiguen con el área se pueden concretarse en:

- Educar la dimensión religiosa desde y para la vida cotidiana.
- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del alumno y de la alumna.
- Elaborar el Proyecto Personal de Vida a través de una escala de virtudes y valores morales, personalizados, cívicos, democráticos y religiosos.
- Presentar la visión cristiana de la persona y de la historia en diálogo con otras ciencias sociales, como la antropología, y con tradiciones filosóficas y religiosas.
- Favorecer la capacidad de diálogo de la cultura religiosa y de la fe antropológica y cristiana con las demás áreas curriculares.
- Educar moralmente a través del desarrollo de buenos hábitos cívicos y de la práctica de compromisos que mejoren el entorno y la sociedad.
- Integrar la experiencia religiosa y la educación en la fe cristiana en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la religión católica.
- Capacitar al alumnado para elaborar respuestas de sentido último ante los problemas más existenciales y cotidianos.
- Preparar para la participación y el compromiso con la mejora del medioambiente, las relaciones interpersonales y la vida pública.
- Posibilitar la educación integral, personalizadora y moral a través de la cultura religiosa: los conocimientos, procedimientos y valores éticos de los alumnos y las alumnas en todos los ámbitos de su vida personal, familiar, social y profesional.
- Desarrollar la capacidad crítica y de diálogo ante la actual cultura audiovisual, especialmente respecto a la televisión, el vídeo, el cómic, la publicidad, el ordenador, la prensa, la música y la canción.

### 3. OBJETIVOS

En este proyecto se pretende que, al finalizar el tercer ciclo, los alumnos y las alumnas hayan alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión y Moral Católica.

#### Objetivos para la etapa

1. Conocer los aspectos básicos de las religiones ya desaparecidas relacionándolas con el cristianismo.

#### Objetivos para el tercer ciclo

- 1.1. Investigar expresiones básicas y generales del hecho religioso en la Antigüedad.

#### Objetivos para la etapa

2. Reconocer a los fundadores y algunos elementos distintivos de las grandes religiones vigentes, en su respuesta a las preguntas básicas sobre el sentido de la vida y el compromiso de los creyentes.

#### Objetivos para el tercer ciclo

- 2.1. Reconocer los principales componentes que forman el hecho de la religión en general.
- 2.2. Comparar las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
- 2.3. Conocer y valorar las respuestas a las grandes preguntas del ser humano que dan las religiones monoteístas.
- 2.4. Conocer y tomar conciencia de la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.

#### Objetivos para la etapa

3. Conocer la Biblia, su estructura y sentido, identificando algunos textos básicos como Palabra de Dios.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 3.1. Conocer y aplicar las claves de interpretación católica de la Biblia.

## Objetivos para la etapa

4. Descubrir la acción de Dios en la naturaleza y en la persona, como fundamento y fuente de los valores básicos del ser humano.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 4.1. Conocer y comprender la providencia de Dios en relación con la fe cristiana y la vida diaria.
- 4.2. Descubrir los principales medios y experiencias para encontrarse con Dios.

## Objetivos para la etapa

5. Identificar algunos personajes fundamentales de la Historia de la Salvación y sus respuestas de fe, descubriendo el valor central de la persona de Jesucristo y la respuesta de fe de la Virgen María.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 5.1. Investigar en el Nuevo Testamento los principales relatos y testigos que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
- 5.2. Conocer la presencia y la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.

## Objetivos para la etapa

6. Valorar la novedad del amor de Dios que nos salva del pecado y de la muerte, por su Hijo Jesucristo y a través de la vida y acción salvífica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 6.1. Identificar las principales características y originalidad del Dios cristiano.

## Objetivos para la etapa

7. Identificar el significado de algunos acontecimientos, formulaciones, expresiones y textos básicos del mensaje cristiano que faciliten la comprensión de la vida del Espíritu Santo en el mundo y en la Iglesia.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 7.1. Conocer y valorar el Espíritu Santo en relación con Dios Padre y Dios Hijo, y como ayuda para el desarrollo de valores cristianos y sociales.

## Objetivos para la etapa

8. Identificar la Iglesia en sus manifestaciones, conocer la presencia de Dios y su gracia en los sacramentos, y el servicio eclesial prestado por los apóstoles y sus sucesores.

## Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Analizar la Iglesia católica en relación con el mundo actual y sus principales notas.
- 8.2. Conocer las principales características de los sacramentos del Orden y el Matrimonio.
- 8.3. Analizar y comprender las principales características del sacramento de la Unción de enfermos.

## Objetivos para la etapa

9. Comprender y distinguir el sentido sagrado, festivo, cultural y celebrativo de las fiestas y sus ritos en las religiones monoteístas, relacionándolas con los aspectos culturales y celebrativos de la liturgia.

## Objetivos para el tercer ciclo

9.1. Descubrir la originalidad de las fiestas religiosas en relación con el año litúrgico de la Iglesia católica.

### Objetivos para la etapa

10. Analizar la jerarquía de valores, actitudes y normas que conforman el ser cristiano, y aplicarlos a las distintas situaciones de la vida.

### Objetivos para el tercer ciclo

10.1. Comprender y valorar la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad.

### Objetivos para la etapa

11. Valorar que la fe cristiana implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.

### Objetivos para el tercer ciclo

11.1. Tomar conciencia de la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar la convivencia entre personas de diferentes culturas y religiones.

11.2. Descubrir la originalidad y la aportación del compromiso social y ciudadano de los cristianos.

### Objetivos para la etapa

12. Conocer, valorar y respetar el patrimonio religioso, artístico y cultural, que se manifiesta a través del lenguaje simbólico e icónico de la arquitectura, pintura, literatura, música y liturgia, como expresión de la fe católica y de otras religiones.

### Objetivos para el tercer ciclo

12.1. Comprender y respetar las expresiones artísticas de las religiones.

12.2. Reconocer e interpretar correctamente las manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura general y cristiana.

### Objetivos para la etapa

13. Descubrir que el destino eterno del hombre empieza aquí como don que surge de la victoria de Cristo sobre la muerte.

### Objetivos para el tercer ciclo

13.1. Conocer e interpretar correctamente la fe de la Iglesia sobre la vida eterna.

## 4. CONTENIDOS

En el tercer ciclo de Educación Primaria, se proponen, para el área de Religión y Moral Católica, los siguientes contenidos:

### QUINTO CURSO

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre.
- Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la Antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el judaísmo, el cristianismo y el islam.
- El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y notas de la Iglesia.
- La misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo.
- El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
- Valoración de las expresiones artísticas de las religiones.
- Interpretación del significado trascendente del arte religioso.

## SEXTO CURSO

- Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Relación entre las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el hinduismo y el budismo.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- La Iglesia, nuevo pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los obispos, los sacerdotes, la vida consagrada.
- La Iglesia universal y la Iglesia diocesana.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.
- La unción de los enfermos.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia.
- Las postrimerías del ser humano.
- El hombre nuevo y la ley del espíritu. El amor a Dios y el amor al prójimo.
- El mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
- El ser humano es responsable de sus actos.
- El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- El valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Indica algunas claves que utiliza la Iglesia católica para la interpretación de la Biblia.
- Expresa las principales características comunes del hecho de la religión en general.
- Reconoce las principales características de las religiones de la Antigüedad de Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
- Expresa el principal sentido último que dan a la vida las religiones monoteístas.
- Enumera los principales caminos personales y cristianos para encontrarse con Dios.
- Sintetiza las principales características y originalidad del Dios cristiano.
- Indica los principales testigos del Nuevo Testamento que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
- Resume la relación de la Iglesia católica con el mundo actual y la misión que debe cumplir.
- Expresa la originalidad de las fiestas cristianas y católicas en relación con el ciclo litúrgico de la Iglesia católica.
- Describe la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.
- Señala la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad actual.
- Aporta datos sobre la aportación de la Iglesia católica y el cristianismo en el desarrollo y práctica de los derechos humanos en el mundo.
- Indica la originalidad de la paz para los cristianos y sus compromisos para desarrollarla en las personas y las sociedades.
- Resume las características del arte religioso y cristiano.
- Enumera las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
- Expresa el sentido último que dan a la vida el hinduismo, budismo y cristianismo.
- Argumenta con datos la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar la convivencia.
- Describe a la Iglesia como estructura jerárquica y el nuevo pueblo de Dios.
- Resume la misión de la Iglesia en relación con Jesucristo y el Espíritu Santo.
- Reconoce las principales verdades de la fe cristiana sobre Jesucristo.
- Justifica la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.
- Define el sacramento de la Unción de enfermos.
- Enumera las principales verdades de fe de la Iglesia católica sobre la vida eterna.
- Explica la providencia de Dios en relación con la fe cristiana y la vida diaria.
- Compara las diferencias y semejanzas entre la moral cristiana y la moral civil.
- Sintetiza la originalidad y aportación del compromiso social y ciudadano de los cristianos.
- Expresa el compromiso de los cristianos para el desarrollo de la libertad.
- Indica el compromiso y aportación de los cristianos para el desarrollo de la verdadera democracia.

## 6. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las Competencias Básicas. Las competencias de Religión Católica se detallan a continuación:

## **Competencia en comunicación lingüística**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

## **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

## **Competencia matemática**

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

## **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Analizar la imagen y los mensajes que transmite.

## **Competencia social y ciudadana**

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

## **Competencia cultural y artística**

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

## **Autonomía e iniciativa personal**

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.

## **EDUCACIÓN EN VALORES**

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos de enseñanza-aprendizaje que, sin referencia directa o exclusiva a ninguna área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, interactúan en todas las áreas del currículo, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje integrados dentro de las diferentes áreas de conocimiento.

Por ello, atendiendo a los principios educativos esenciales, y, en especial, al desarrollo de las competencias básicas para lograr una educación integral, la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

La **ORDEN de 10 de agosto** de 2007 establece en su **ANEXO I** que el currículo de los centros de Andalucía ha de contemplar, en todas las áreas y ámbitos, la inclusión dentro del mismo de aspectos relacionados con la sensibilización, incorporación y desarrollo en el alumnado de Educación Primaria de los siguientes valores:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, analizando la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al desarrollo del conocimiento en la humanidad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social: el aprecio y valoración por los rasgos culturales y costumbres característicos de otras culturas y el respeto hacia ellas.
- c) El respeto a las diferencias culturales, mostrando rechazo por todo tipo de discriminación por razón de nacimiento, situación económica o social, género, raza o religión.
- d) El ejercicio responsable de los derechos y deberes, con el consiguiente fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- e) La educación en la cultura de paz y no-violencia, tendente al logro de un clima de convivencia basada en el respeto mutuo y, capaces de reconocer y
- f) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva que favorezcan un adecuado estado de bienestar físico, mental y social, para sí y para los demás.
- g) La educación vial y el respeto a las normas tanto desde su situación de peatones como de futuros conductores.
- h) La educación para un consumo responsable.
- i) El respeto al medio ambiente y el interés por la conservación del entorno natural.
- j) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- k) El fomento de la capacidad emprendedora del alumno.

Siguiendo las pautas anteriores, y teniendo en cuenta las diferentes edades y nivel de desarrollo y maduración personal del alumnado de cada uno de los ciclos de la Educación Primaria, se propone trabajar con el alumnado del segundo ciclo en torno a los siguientes objetivos:

- Respetar las normas de convivencia en el aula y en el centro, estimulando el diálogo como principal vía para resolución de conflictos entre personas y grupos; facilitando el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes, y desarrollando actitudes básicas para la participación comprometida en la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad, dar las gracias, compartir, etc.
- Valorar el trabajo en equipo y aprender a respetar las opiniones y actuaciones de los demás.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Crear hábitos de higiene física y mental, que permitan un desarrollo sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima.
- Desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos, como base de la no discriminación, el entendimiento y el progreso de todos los pueblos.
- Adquirir respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible del entorno y participar decidida y solidariamente en la resolución de los problemas ambientales.
- Conocer y respetar las normas establecidas para la mejor organización y disfrute de la circulación vial.
- Formar una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y concienciar al alumnado ante el consumo de productos innecesarios.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.
- Respetar y conocer la pluralidad lingüística y cultural de España valorando la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- Valorar la educación como motor de desarrollo de los pueblos y de las personas.